

No. 54, Volumen 2, Año 2020



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Chalco, Estado de México, a 7 de diciembre de 2020.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



José Miguel Gutiérrez Morales

**Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.**

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

- SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.





DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez

Síndica Municipal

Erasmus Calderón Fuentes

Primer Regidor

María Asención Garduño Lujano

Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena

Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez

Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui

Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón

Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña

Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez

Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal

Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno

Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero

Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos

Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero

Décima Tercera Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez

Secretario del Ayuntamiento



GACETA MUNICIPAL
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE CHALCO



AÑOS *de* ACCIONES CONTUNDENTES

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

07 DE DICIEMBRE DE 2020

**MIGUEL
GUTIÉRREZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO

AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES

 AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES

GOBIERNO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Erasmó Calderón Fuentes
Primer Regidor

Ma. Asención Garduño Lujano
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez
Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui
Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón
Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña
Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez
Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal
Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno
Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero
Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos
Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero
Décima Tercer Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

7 PRESENTACIÓN

9 INTRODUCCIÓN

10 RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 2020”

12 PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

14 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

- Alimentación para la Población Infantil

15 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

- Atención Médica
- Prevención Médica
- EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19
- Desarrollo Integral de la Familia

24 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

- Educación Básica

26 VIVIENDA DIGNA

- Vivienda

27 DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

- Desarrollo Comunitario
- Protección a la Población Infantil y Adolescente
- Oportunidades para los Jóvenes
- Apoyo a los Adultos Mayores
- Pueblos Indígenas
- Atención a Personas con Discapacidad
- Cultura Física y Deporte

40 PILAR 2: ECONÓMICO, MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

42 DESARROLLO ECONÓMICO

- Modernización Industrial
- Fomento Turístico
- Promoción Artesanal
- Desarrollo Agrícola
- Empleo
- Modernización de los Servicios Comunes

52 PILAR 3: TERRITORIAL, MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

54 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Política Territorial
- Desarrollo Urbano
- Conservación del Patrimonio Público
- Cultura y Arte

65 RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

- Riesgo y Protección Civil

68 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Electrificación
- Alumbrado Público

70 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Protección al Ambiente
- Gestión Integral de Residuos Sólidos

75 VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

77 MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

- Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
- Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

84 PILAR 4: SEGURIDAD, MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

86 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

- Seguridad Pública
- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

92 DERECHOS HUMANOS

- Derechos Humanos

94 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

- Mediación y Conciliación Municipal

96 EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

98 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
- Inclusión Económica para la Igualdad de Género

104 EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

106 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- Reglamentación Municipal

108 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Transparencia

110 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

- Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

112 COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD

- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo
- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
- Democracia y Pluralidad Política

117 FINANZAS PÚBLICAS SANAS

- Fortalecimiento de los Ingresos
- Gasto Social e Inversión Pública
- Deuda Pública y Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
- Transferencias

123 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

- Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

126 EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

- Consolidación de la Administración Pública de Resultados
- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público
- Asistencia Jurídica al Ejecutivo

130 EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

132 TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

- Gobierno Electrónico

134 ANEXOS

145 AGRADECIMIENTOS





PRESENTACIÓN

Para el Gobierno de Chalco, la rendición de cuentas es una actividad que ha sido adoptada como institucional, la oportunidad de servir y poder ser desde el gobierno un impulsor del cambio y la innovación, implica la responsabilidad y el compromiso de actuar bajo los principios de legalidad, honradez y eficiencia.

Rendir el Informe de Resultados expone los avances y logros de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, documento rector de nuestras políticas públicas, obras y acciones como Gobierno; así como las acciones para la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este segundo año, hemos enfrentado con firmeza las situaciones complicadas derivadas por la pandemia del virus SARS-CoV-2, desafío adverso que nos ha servido para poner a prueba nuestra capacidad de solución, y que, gracias a la voluntad y participación de los distintos sectores de la sociedad, así como del compromiso de las y los servidores públicos de este gobierno municipal, las hemos enmendado con determinación y contundencia.

De manera respetuosa, me solidarizo con todos aquellos quienes sufrieron de alguna pérdida irreparable a causa del COVID-19, aprovecho para hacerles llegar un abrazo fraterno.

Nos comprometimos a ser un gobierno abierto, eficiente, que tomara decisiones responsables, que fuera austero y transparente, y como resultado de ello, podemos decir que hemos mantenido un rumbo firme, acercándonos al cumplimiento de nuestros objetivos.

De esta manera, cumpliendo mi obligación legal conferida en el artículo 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 17 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y, mi compromiso moral, me es grato dar a conocer a la sociedad chalquense, a través del **Segundo Informe de Gobierno**, el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2019-2021 a mi cargo.

Al cumplir el segundo año de gestión municipal, refrendo mi compromiso y entrega para seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, a fin de lograr el bienestar de las y los chalquenses en un marco de paz, y para hacer del municipio un lugar seguro y próspero.

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2019-2021



INTRODUCCIÓN

El presente informe es un documento que manifiesta con claridad las acciones que el Gobierno de Chalco realizó durante el ejercicio fiscal 2020; así mismo, contiene para su consulta y análisis, los avances en cada una de las estrategias que integran los **4 Pilares y 3 Ejes Transversales** del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

A lo largo de este documento se abordan cada uno de los Pilares y Ejes antes referidos, en los que, de manera transversal, se dará cuenta del impacto de las acciones y hechos conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas; paralelamente, bajo principios democráticos, responde a la suma de voluntades y a un ejercicio responsable de la función pública en favor del bienestar de los chalquenses.

Bajo ese contexto, en la primera parte se puntualizan los logros y avances de las acciones que el Gobierno de Chalco desarrolló para responder a las necesidades sociales de los habitantes de nuestro municipio, anteponiendo con mayor énfasis a la población más vulnerable. A través de los **Centros de Atención Social (CAS)** pudimos hacer frente de manera oportuna al problema social de salud.

Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, la actividad económica de nuestro municipio enfrentó un desafío que, al igual que otras actividades, impactaron en su dinamismo; sin embargo, bajo un esquema de corresponsabilidad, se desarrollaron, con los sectores sociales y productivos, estrategias encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de nuestro municipio, a fin de impactar en el nivel de vida y calidad de la población.

En el Segundo Año de Gobierno consolidamos la política pública **Acciones Contundentes**, con la que logramos rescatar y mejorar la imagen urbana del municipio; de igual forma, para beneficio de todos nuestros habitantes, llevamos a cabo acciones tendientes en favor del desarrollo ordenado del territorio municipal bajo un esquema integral de accesibilidad inclusiva y sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad.

La seguridad pública ha sido una exigencia social en nuestro territorio, por ello, reforzamos los esquemas de seguridad pública y llevamos acciones de manera coordinada con los órganos del Gobierno de México y del Estado de México que imparten justicia, con la finalidad de garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

Con respecto al apartado Igualdad de Género, describimos las acciones realizadas en seguridad, prevención y justicia para atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Durante el año 2020, profesionalizamos a nuestro capital humano, lo cual nos ha permitido ser un gobierno humano y eficaz, siempre orientado a la satisfacción de las necesidades de la población. La disciplina en nuestras finanzas públicas y la interacción con la sociedad nos ha permitido ser un Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

Referente al Eje Transversal 3, podemos informar que, hemos priorizado el uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación, como apoyo en las actividades gubernamentales para incrementar la eficiencia y efectividad de las funciones públicas y fortalecer la relación del gobierno con los ciudadanos.

RECIBIMOS POR PARTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, RODRIGO JARQUE LIRA, EL PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL DEL “RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO HACENDARIO “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN 2020”.

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), convoca de manera anual a los 125 Municipios interesados en recibir el “Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón 2020”, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de mejora continua en materia de hacienda pública realizado por los municipios en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

En esta edición 2020, el Municipio de Chalco fue galardonado con el Primer Lugar a nivel Estatal por haber obtenido el puntaje más alto en una escala de 0 al 100 al haber cumplido con las características que contribuyen al fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales incluidas en los 10 apartados siguientes:

- Fortalecimiento del Marco Jurídico Hacendario.
- Participación en el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de México.
- Manejo Adecuado de las Finanzas Públicas.
- Modernización Predial y Catastral.
- Eficiencia en la Gestión del Recurso Hídrico.
- Innovación en Tecnologías de la Información.
- Efectividad en Materia de Electrificación.
- Formación de Servidores Públicos.
- Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.
- Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria.





PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES
QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





Es prioridad del Gobierno de Chalco garantizar el bienestar social que involucre a todos los sectores de la sociedad, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables para elevar su calidad de vida.

Por esta razón, en el segundo año de administración continuamos implementando acciones y políticas públicas integrales dirigidas a la atención de los problemas sociales, tales como la pobreza, la marginación, la desigualdad y la desnutrición, para satisfacer las necesidades básicas de todos y cada uno de los habitantes del municipio.

Ya que con acciones tendientes a elevar el desarrollo social y humano incluyente y libre de violencia, así como fomentar el consumo de alimentos sanos, brindar acceso eficiente a los servicios de salud, a la educación de calidad, a la vivienda digna y a desarrollar actividades deportivas y recreativas, se logra garantizar los derechos sociales fundamentales de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores del municipio.

En virtud de lo anterior y para dar atención a este pilar social, el Gobierno de Chalco implementó la siguiente estructura programática funcional que responde contundentemente en beneficio de los chalquenses.



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Programa presupuestario: Alimentación para la Población

Objetivo: Reducir el índice de desnutrición, sobrepeso y obesidad de las niñas y niños en el municipio, en especial de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación.

Una de las carencias más graves que sufren niñas y niños es la falta de acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y suficiente; es por ello que, durante el segundo año de Gobierno, continuamos aplicando acciones estratégicas que permitieron incrementar el desarrollo en la calidad de vida de los chalquenses.

Con la finalidad de proteger y garantizar el desarrollo físico y mental de la población infantil del municipio de Chalco y con el apoyo del Gobierno Estatal, a través del Programa **Desayunos Escolares** que ejecuta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se ha realizado la distribución de **1 millón 460**

mil 179 desayunos fríos y calientes, así como de raciones vespertinas; beneficiando a **13 mil 456 niñas y niños** de nuestro municipio.

Cabe mencionar que derivado de la emergencia sanitaria, a partir del mes de abril los desayunos escolares fueron distribuidos a través de los comités de padres de familia, quienes estos a su vez los hicieron llegar a los beneficiarios.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **48 inspecciones** a los desayunadores escolares y se impartieron **414 pláticas** sobre el programa, a fin de garantizar su óptima operatividad.



**DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA,
CONTRIBUIMOS A LA SANA NUTRICIÓN
INFANTIL, OTORGANDO
1 MILLÓN 460 MIL 179
DESAYUNOS ESCOLARES**

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Programa presupuestario: Atención Médica

Objetivo: Garantizar servicios de salud digna y de calidad para mejorar el nivel de salud de la población y consolidar un sistema efectivo, mejorando preferentemente la salud de aquellos que se encuentran en situación vulnerable.

Tener un acceso generalizado a los servicios básicos de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de las personas, por tal motivo, en los consultorios fijos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco se brindaron **9,302 consultas médicas**; de las cuales se expidieron **2,388 certificados médicos**.



EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, BRINDAMOS
23,200 SERVICIOS
ENTRE CONSULTAS PSICOLÓGICAS, ODONTOLÓGICAS,
NUTRICIONALES Y DE MEDICINA GENERAL



Programa presupuestario: Prevención Médica

Objetivo: Fomentar el autocuidado de la salud para prevenir y reducir enfermedades, realizando acciones en materia de medicina preventiva en el municipio.

Gracias a los servicios médicos que se prestan de manera gratuita en los consultorios médicos de los Centros de Atención Social (CAS), se brindaron 814 servicios de medicina preventiva y 12,920 consultas de atención médica.

LOS CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL

RESPONDEN DE MANERA INTEGRAL Y DECISIVA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS



SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS CHALQUENSES ES COMPROMISO DE ESTE GOBIERNO

En materia de prevención y atención de la salud, se brindaron en las instalaciones del SMDIF Chalco un servicio multidisciplinario e integral a las familias vulnerables, beneficiando a **13,942 personas**.

De la misma forma, apoyamos con **1,137 traslados gratuitos** que abarcaron del domicilio del paciente al hospital o institución de salud.

Adicionalmente, a través de la elaboración de trípticos se llevaron a cabo **6 campañas** de difusión para la prevención de adicciones.

Con **3 campañas para la prevención de enfermedades y 3 jornadas médico asistenciales**; en donde se brindaron consultas médicas generales, odontológicas, psicológicas, oftalmológicas y **75 pláticas de prevención de enfermedades**; se beneficiaron a **1,210 personas**.

Se capacitaron a 90 personas en materia de primeros auxilios, de las comunidades de Santa María Huexoculco, Pueblo Nuevo, San Mateo Tezoquipan Miraflores, San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, con la finalidad de brindar las herramientas y las técnicas de auxilio inmediato que respondan ante una situación de urgencia, así como activar y manejar los servicios médicos de urgencias.

Con la finalidad de atender a la población que asiste a los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), los cuales brindan servicio médico gratuito, se logró gestionar la donación de medicamentos, con los cuales hemos surtido en la farmacia del Bienestar **1,220 recetas** de manera gratuita. Así mismo se aplicaron **814 vacunas** contra la influenza y neumococo.

Tomando en cuenta las estadísticas publicadas por el CONEVAL, donde refieren que en Chalco más del 52% de la población no son derechohabientes de servicios médicos, nos dimos a la tarea de crear una política pública en materia de salud, esta consiste en otorgar una tarjeta llamada Acciones Contundentes por tu Salud.

Los beneficiarios de esta tarjeta tienen derecho a recibir tanto los servicios médicos como medicamentos del cuadro básico que otorga el DIF sin costo alguno, hasta el día de hoy, hemos incorporado a este programa alrededor 8 mil personas.



**EN CHALCO
ANTE UNA
EMERGENCIA,
UNA PERSONA PREPARADA
HACE LA DIFERENCIA.**



**ESTAMOS CONSTRUYENDO LA
PRIMER CLÍNICA
DE SERVICIOS
MÉDICOS
MUNICIPALES
EN LA COLONIA UNIÓN DE
GUADALUPE.**

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

El SARS-CoV-2, mayormente conocido como Coronavirus o COVID-19, es un virus que apareció por primera vez en Wuhan (China), el 31 de diciembre de 2019.

Tras los elevados casos de contagio del coronavirus alrededor de todo el mundo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) pasó a calificar al brote como pandemia, el 11 de marzo de 2020. Según la OMS, se le denomina "Pandemia" a la "propagación mundial de una nueva enfermedad".

Acciones para atender la emergencia COVID-19

Ante la situación de emergencia de salud pública de importancia internacional, el Gobierno Federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo que estipula las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el coronavirus.

Del mismo modo, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan Acciones Preventivas con Motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México".

De este modo, el Gobierno de Chalco en la septuagésima novena Sesión de Cabildo, con carácter de ordinaria llevada a cabo el día 20 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de Chalco aprobó las medidas de prevención para evitar o disminuir la probabilidad del contagio del COVID-19 entre los ciudadanos, en apego a la Jornada Nacional de Sana Distancia.



Durante la Sesión Extraordinaria del Comité Municipal de Salud, el Presidente Municipal Constitucional José Miguel Gutiérrez Morales presentó su Plan de Contingencia por COVID-19 con la finalidad de fortalecer la coordinación del Gobierno de Chalco con las autoridades sanitarias para hacer frente a la contingencia.

Bajo este contexto, el Gobierno de Chalco con la participación voluntaria de los distintos sectores económicos y la ciudadanía implementamos distintas acciones para hacer frente a la pandemia, tales como:

- Difusión de la campaña “Quédate en Casa” a través de lonas, viniles y espectaculares en calles, avenidas, centros deportivos y plazas comerciales del municipio de Chalco, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía de la importancia del confinamiento durante la fase de la pandemia.
- Nos sumamos a la Jornada Nacional de Sana Distancia, cancelando las actividades no esenciales de la Administración Pública Municipal, instalando filtros sanitarios en los accesos de la Presidencia Municipal y organismos descentralizados.
- Sanitización de calles, avenidas principales, transporte público, hospitales y espacios públicos de mayor concurrencia, con el propósito de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus.
- Cercamos el jardín municipal con la finalidad de evitar la aglomeración de personas y evitar el contagio del virus.
- Apoyo a instituciones de salud con carpas, sillas y vallas de popotillo.
- Se dotó de equipo de protección e insumos a 24 médicos de la administración pública para dar atención médica a los ciudadanos durante la pandemia.
- Se equipó una ambulancia con una cápsula de aislamiento para traslados gratuitos y casos de emergencia ocasionadas por la pandemia.
- Se capacitó a comerciantes, tianguistas y a servidores públicos municipales, en materia de medidas de prevención para evitar contagios de SARS-COV2, como la técnica del lavado de manos, el uso correcto del cubrebocas y del alcohol gel.
- En coordinación con Gobernación Estatal; realizamos operativos de notificación, verificación y supervisión a todo el comercio dentro del municipio para hacer llegar las recomendaciones y disposiciones de la Secretaría de Salud del Gobierno de México y del Estado de México.

**ENTREGAMOS
25 MIL
DESPENSAS
A FAMILIAS DE ESCASOS
RECURSOS**



De las acciones con mayor relevancia, durante los meses más complicados de la contingencia sanitaria, fue la aplicación de pruebas de Exudado Nasofaríngeo y Orofaringeo con el método en Reacción en Cadena Polimerasa en Tiempo Real (RT-PCR) para las familias más vulnerables, así mismo otorgamos apoyos funerarios a familiares de personas fallecidas por consecuencia del COVID-19.





Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo: Promover la protección del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad para lograr establecer una vida plena y productiva.

El núcleo fundamental de la sociedad es la familia y como tal, el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de cada una de las personas, por tal motivo, en este año 2020, a través de actividades diversas como: talleres, pláticas y actividades recreativas, se logró fomentar el respeto, el impulso de valores y el fortalecimiento de los vínculos familiares, beneficiando con ello, a **1,314** personas.

Además, hemos brindado **3,135 consultas psicológicas** a las mujeres y hombres del municipio para lograr su fortalecimiento emocional, del mismo modo, se brindaron **2,443 asesorías jurídicas** a la población más vulnerable y se apoyó a **43 personas** de escasos recursos para llevar a cabo juicios en materia de lo familiar.



La violencia representa un problema importante en nuestra sociedad, por lo que además de la prevención, se realiza la atención focalizada por medio de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por tal motivo atendimos y dimos seguimiento a **21 reportes de maltrato confirmado** sobre violencia física, abuso sexual, abandono y negligencia.

Entre las acciones destacadas en este segundo año de trabajo constitucional, se brindó atención a **23 menores víctimas del maltrato en el Albergue Municipal "Puente Infantil"**; de los cuales, 11 fueron reintegrados con un familiar para su correcto desarrollo.

También se realizaron **79 visitas domiciliarias** para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato contra menores y se realizaron **16 denuncias de hechos** ante el ministerio público en materia familiar por el mismo concepto.

Adicionalmente, canalizamos a **10 menores víctimas de violencia familiar** a diferentes instituciones de asistencia privada, de igual forma se referenciaron a **9 personas con problemas de adicciones** a instituciones de apoyo.



El Sistema Municipal DIF a través del apoyo de las fundaciones "Walmart de México" y "Mujeres y Niños" han beneficiado a **490 familias de escasos recursos** con la entrega de despensas básicas.



CON LA ENTREGA DE APARATOS DE MOVILIDAD Y DESPENSAS BÁSICAS, CONTRIBUIMOS AL BIENESTAR DE LOS CHALQUENSES



Igualmente, con la ayuda de "Fundación Azteca" y la Beneficencia Pública se otorgaron 103 sillas de ruedas, 22 bastones, 4 andaderas, 65 auxiliares auditivos y 4 pares de muletas; beneficiando con ello a **198 familias de escasos recursos**.



EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo: Ejecutar acciones de mejoramiento de la infraestructura escolar de nivel básico en el municipio.

La educación es la base del desarrollo de la sociedad, ya que permite mejorar el bienestar social, la calidad de vida, el acceso a las mejores oportunidades de empleo, así como el fortalecimiento de los valores y las relaciones sociales.

Durante este segundo año de gobierno, con una inversión de **27 millones 293 mil 665 pesos**, se realizó el **mejoramiento de 5 módulos sanitarios y la construcción de uno más**, así como la **construcción de: 3 bardas perimetrales, 1 explanada de usos múltiples, 9 arco techos, y 7 aulas escolares.**



ES MOMENTO DE
**DISEÑAR Y
CONSTRUIR**
LAS ESCUELAS DE UNA
**SOCIEDAD
SÓLIDA Y
PRÓSPERA**



Trabajamos de manera conjunta con personal docente, padres de familia y alumnos de los diferentes niveles educativos del municipio, resultado de ello, se impartieron **507 pláticas** de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar, de las cuales **139 pláticas** fueron difundidas a través de las redes sociales del Gobierno de Chalco a consecuencia de la situación sanitaria por COVID-19, beneficiando a **7,400 alumnos, 84 docentes y 575 padres de familia**.

Con el objetivo de reforzar la educación y el bienestar de nuestros infantes y adolescentes, se publicó el libro **"Historia mínima de la educación en el municipio de Chalco"**, contando con una impresión de **1,000 ejemplares** distribuidos en **17 escuelas** del municipio, beneficiando a **6,041 alumnos**; así mismo, se realizaron **2 concursos** en diferentes instituciones educativas para fomentar la prevención del embarazo a temprana edad, beneficiando con estas acciones a **541 alumnos**.



VIVIENDA DIGNA

Programa presupuestario: Vivienda

Objetivo: Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda digna que contribuyan a elevar la calidad de vida de las personas, y en especial de los sectores vulnerables para disminuir la brecha de desigualdad en el municipio.



35 FAMILIAS CHALQUENSES FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE CUARTOS DORMITORIO

El Gobierno de Chalco considera de suma importancia el tema de la vivienda digna, en consecuencia, en este segundo año de trabajo se ha priorizado dar atención a las familias que la requieran, estableciendo una vinculación permanente con el Gobierno del Estado de México que representa el **Lic. Alfredo del Mazo Maza**.

De esta forma, y para conocer las condiciones de precariedad de las viviendas, realizamos recorridos en las 34 comunidades del municipio para integrar el padrón de

posibles beneficiarios al programa de vivienda.

Una acción fundamental para dar cumplimiento a esta demanda ciudadana, fue la gestión realizada ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, lo cual logró una inversión de **2 millones 800 mil pesos** del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para la construcción un cuarto dormitorio para cada una de las **35 familias** beneficiadas, de las diferentes comunidades del municipio.

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Enfocar las acciones de los programas de desarrollo social a los sectores más vulnerables, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los mismos, garantizando en todo momento el bienestar social y la disminución de la pobreza.

El desarrollo Humano es el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos en cuestiones fundamentales como la salud, la adquisición de conocimientos y la obtención de recursos para una vida digna: cuanto mayor sea el nivel de oportunidades de vida de las personas mayor será el desarrollo humano.

Conscientes de ello, el Gobierno de Chalco, a través de los **13 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)** y las **3 Casas de Día**, ha beneficiado a **17,540 personas**, con diferentes talleres y actividades, logrando así un desarrollo de la población de manera integral.



A TRAVÉS DE LOS
**CENTROS DE
DESARROLLO
COMUNITARIO**
Y LAS
CASAS DE DÍA
HEMOS CONTRIBUIDO AL
**DESARROLLO
INTEGRAL**
DE LOS
CHALQUENSES



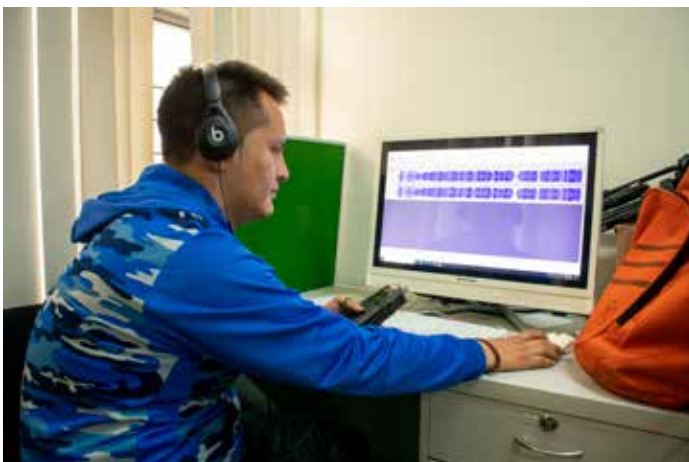


En colaboración con el Gobierno de México se instalaron 6 centros Integradores de Bienestar, a través de estos, la población lleva a cabo su incorporación a los Programas Sociales del Gobierno Federal, existiendo hasta el día de hoy más de 44,000 beneficiados con los siguientes programas:

- 12,357 del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores"
- 812 del Programa "Pensión para el Bienestar para Personas con Discapacidad"
- 258 del Programa "Apoyo para el Bienestar, de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras."
- 58 del Programa "Seguro de Vida para Jefas de Familia"
- 530 del Programa "Tandas para el Bienestar"
- 3,722 del Programa "Crédito a la Palabra"
- 25,259 del Programa "Becas Benito Juárez"
- 451 del Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro"
- 244 del Programa "Producción para el Bienestar"
- 602 del Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"

Por segundo año consecutivo, el Gobierno de Chalco se sumó a los trabajos para apoyar la formación profesional y técnica, así como aumentar la empleabilidad y la inclusión en el mercado laboral para los jóvenes entre 18 y 29 años de edad, mediante el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, otorgada por el Gobierno de México; es así como, **65 becarios** se encuentran en un proceso de capacitación en las diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, a los cuales se les otorgó una beca económica mensual de **\$3,600 pesos** cada uno, durante un periodo de 12 meses.

EL GOBIERNO DE CHALCO APOYA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS JÓVENES CHALQUENSES.





Con el propósito de fomentar el autoempleo y mejorar la vida de las personas a través de la obtención de ingresos económicos propios para satisfacer las necesidades básicas, se llevaron a cabo **16 talleres de elaboración de quesos** en las comunidades de San Gregorio Cuautzingo, San Juan Tezompa, Pueblo Nuevo, Santa Catarina Ayotzingo, San Martín Cuautlalpan, San Mateo Huitzilzingo, San Martín Tezoquipan Miraflores, Santa María Huexoculco, San Marcos Huixtoco, Tres Marías, Nueva San Miguel, Unión de Guadalupe, Jardines de Chalco, San Pablo Atlazalpan, Agrarista y Culturas de México; beneficiando con ello a **123 familias**.

Programa presupuestario: Protección a la población Infantil y Adolescente

Objetivo: Promover y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes para garantizar su bienestar y desarrollo integral

Cumpliendo con el compromiso de proteger, defender y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, el Gobierno de Chalco implementó acciones para garantizar el desarrollo integral de este sector de la población; como resultado, en este segundo año de gestión, se han beneficiado a **4,509 infantes y adolescentes** a través de **116 pláticas**, **2 talleres** y la entrega de **1,500 Dípticos y Trípticos** orientados a fomentar y difundir sus derechos humanos.

Asimismo, se conformaron **3 redes de difusión infantil** para promover sus derechos y obligaciones.



**REAFIRMAMOS EL COMPROMISO
DE VELAR POR
LOS DERECHOS
HUMANOS
DE LA NIÑEZ.**



Programa presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes

Objetivo: Implementar acciones que ofrezcan las oportunidades necesarias para que los jóvenes desarrollen su potencial en diferentes ámbitos sociales.

El desarrollo de los jóvenes es relevante para el crecimiento de un país, ya que son la parte medular de una sociedad económicamente activa, que contribuye al desarrollo de sus países, estados y comunidades, durante este segundo año de gobierno se han generado oportunidades para insertar, a este sector de la población, en el campo laboral, cultural y deportivo, con el fin de alcanzar su desarrollo óptimo de sus habilidades.

Con actividades que mejoran las oportunidades de los jóvenes, se han beneficiado a **629 jóvenes**, a través de actividades deportivas y recreativas en distintas instituciones educativas por medio de **8 eventos deportivos y 1 evento cultural**.

LOS JÓVENES SON UNO DE
**NUESTROS
MAYORES
ORGULLOS Y EL
PORVENIR**
DE LAS FAMILIAS CHALQUENSES

También se impartieron **58 pláticas y 22 talleres** con el propósito de fomentar en los adolescentes una sexualidad responsable y prevenir la violencia y el bullying entre los jóvenes; con lo cual se concientizó a **2,025 jóvenes**.

De igual forma, impartimos **45 pláticas** con los temas: “Comunicación familiar y valores”, “Conductas de riesgos en adolescentes”, “Educación sexual” y “Equidad de género en el rol familiar” y “Autoestima”; beneficiando a **474 personas**.

También, se brindó atención médica integral y orientación en planificación familiar a **7 madres adolescentes**; así mismo, con el apoyo de la PROFECO se impartieron **3 talleres de tecnología doméstica** a **15 madres adolescentes**.



**EL COMPROMISO DEL GOBIERNO
DE CHALCO ES LA PROTECCIÓN
INTEGRAL DE LOS JÓVENES
CHALQUENSES.**

Programa presupuestario: Apoyo a los Adultos Mayores

Objetivo: Realizar proyectos dirigidos a alcanzar el bienestar de los adultos mayores para garantizar su calidad de vida, a través del fortalecimiento de su integración social.

Bajo un principio de integralidad, el Gobierno de Chalco ha planteado una serie de acciones que garanticen la cobertura de las necesidades, el bienestar y la inclusión laboral y familiar de la población Adulta Mayor.

Durante la contingencia sanitaria, otorgamos **1,257 apoyos alimentarios** en los domicilios de las personas Adultas Mayores, con la finalidad de disminuir los efectos de la pandemia a este sector vulnerable.

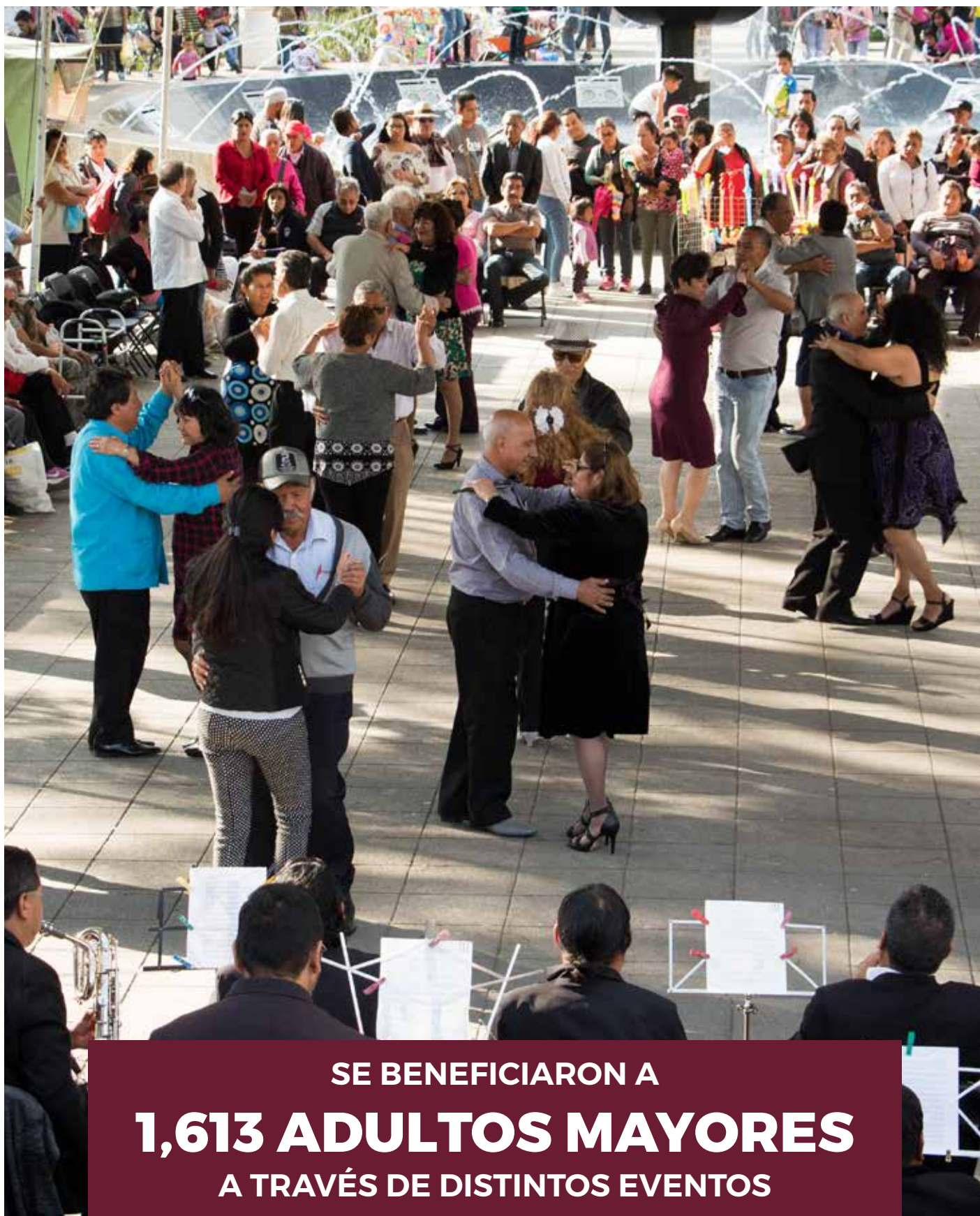
Dentro de los **44 clubes de Adultos Mayores**, destaca el desarrollo de 1,268 talleres deportivos y educativos, así como **194 pláticas** de salud física y mental de forma presencial, beneficiando a **1,365 Adultos Mayores**.

Como medida para reducir contagios derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, se realizaron **12,000 llamadas telefónicas**, brindando atención médica y psicológica a **1,274 adultos mayores**.



Con el objetivo de materializar la atención oportuna de la población Adulta Mayor con la calidad que se merecen, se realizaron las siguientes acciones:

- 9 encuentros intergeneracionales con niños y adolescentes para fomentar el respeto a este sector de la sociedad, con una participación de **596 adultos mayores**;
- 13 eventos intergrupales entre adultos mayores de diferentes comunidades para fomentar una convivencia sana, con una participación de **465 adultos mayores**.
- 6 eventos recreativos (aniversario de clubes), con una participación de **455 adultos mayores**.
- 2 paseos recreativos al Estado de San Luis Potosí, con una participación de **97 adultos mayores**.



SE BENEFICIARON A
1,613 ADULTOS MAYORES
A TRAVÉS DE DISTINTOS EVENTOS
RECREATIVOS



Programa presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo: Promover el desarrollo integral y los derechos de los pueblos indígenas del municipio, así como reconocer sus costumbres y tradiciones con pleno respeto a su identidad.

El municipio de Chalco está compuesto de manera multicultural, su población proviene de diferentes estados de la República Mexicana, misma que convive en un mismo espacio. Para el Gobierno de Chalco es fundamental reconocer cada una de las distintas etnias que habitan en nuestro municipio, por lo que, esta administración ha impulsado una política de inclusión y de respeto a los pueblos indígenas, mediante la ejecución de programas y acciones para lograr el desarrollo democrático de cada una de ellas.

**EN CHALCO NOS SENTIMOS
ORGULLOSOS
DE NUESTROS
PUEBLOS
INDÍGENAS**



Con la finalidad de preservar la cultura de los diferentes grupos indígenas del municipio, durante el Segundo Año de Gobierno participaron **315 personas** en las **3 exposiciones** que se realizaron en las comunidades de San Pablo Atlazalpan y Caserío de Cortés, para difundir usos y costumbres de la lengua materna, trajes típicos y su diferente gastronomía.

Además, se realizó en la colonia Jardines de Chalco, el evento de música tradicional de origen étnico denominado **“Canto en Lengua Materna”**.

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo: Encaminar el óptimo desarrollo de este sector de la población, bajo condiciones de respeto a través de actividades de orientación, rehabilitación e integración social.

La discapacidad es una condición de deficiencia en capacidades físicas, mentales e intelectuales, que afecta el desarrollo de las personas y su interacción dentro de la sociedad.

A raíz de la pandemia por el COVID-19, el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) cerró temporalmente sus instalaciones con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad de la población que atiende, la cual forma parte del sector más vulnerable.

Sin embargo, durante el primer trimestre de este segundo año de gobierno, en el CRIS se realizaron **104 pláticas** de orientación e información sobre discapacidad, así como **59 talleres** para el autoempleo y **1 evento recreativo**; beneficiando con ello a **1,517 personas**.

De igual forma, en las instalaciones del CRIS se realizaron **7,357 terapias físicas**, **1,890 consultas de especialidad** a personas con discapacidad y se otorgaron **115 servicios de rayos X**; beneficiando con ello a **9,362 personas**.



También, fueron referidas **104 personas con discapacidad** a otras instituciones de especialidad para su atención.

Para lograr la rehabilitación integral de los pacientes con discapacidad, se fabricaron las siguientes ayudas funcionales consistentes en: **55 plantillas**, **29 férulas**, **45 zapatos ortopédicos** y un **twister candente**.

Cabe resaltar que, en coordinación con instituciones privadas hemos apoyado en la inclusión educativa, productiva y laboral a **41 personas** con discapacidad.

**A TRAVÉS DEL CRIS,
GARANTIZAMOS
LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
PARA LAS
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Cabe destacar que, ha este sector se le otorgaron **960 consultas virtuales** durante la pandemia, así mismo, se entregaron **435 apoyos** alimentarios de manera directa en su domicilio.



EN CHALCO NOS PREOCUPAMOS PARA QUE EL DEPORTE SEA PARA TODOS; Y QUE TODOS SEAN PARA EL DEPORTE

Programa presupuestario: Cultura Física y Deporte

Objetivo: Promover la salud física y mental con acciones orientadas a fomentar estilos de vida activos y saludables como la organización de eventos deportivos y de convivencia.

El 2020 fue un año de cambios en nuestro estilo de vida, tuvimos que adaptar nuestras actividades en casa, y para el deporte no fue la excepción toda vez que juega un papel preponderante dentro de la sociedad, ya que al realizar una actividad deportiva estimula y fortalece tanto mental como físicamente las capacidades del cuerpo y lo mantiene en un estado óptimo para la realización de cualquier actividad.

En congruencia con lo anterior y con el fin de contribuir a una oferta deportiva más amplia para la práctica del deporte y la recreación, se realizaron **50 eventos de**

activación física, 9 eventos de competencia deportiva, 6 eventos recreativos y de convivencia familiar, con la participación de **4,848 asistentes**, entre los eventos que sobresalen, son:

- Clases de Acondicionamiento Físico
- Mega clase de Aerosky
- Paseo Ciclista Dominical
- Paseo en Montaña en Ciclismo
- Torneo de Fútbol Soccer
- Torneo de Basquetbol
- Torneo de Voleibol

A partir de la imposición de la cuarentena como medida precautoria ante la pandemia por COVID-19, el Gobierno de Chalco, a través del "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco", realizó **194 Cápsulas Virtuales** de actividades físicas, recreativas y talleres de nutrición, teniendo más de **58,000 visualizaciones**.



PROMOVIMOS EL USO ADECUADO Y CORRECTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE CÁPSULAS VIRTUALES SOBRE ACTIVACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

También, con el propósito de fomentar la responsabilidad de quedarse en casa durante la contingencia, se realizó **1 torneo virtual**, denominado "De dominadas", en el cual participaron **30 jóvenes** de 11 a 16 años, mostrando sus habilidades sin que el balón toque el suelo.

Asimismo, se fomentó el desarrollo de actividades deportivas otorgando distintos materiales de apoyo a deportistas y becas de

natación para grupos vulnerables (adultos mayores y personas con discapacidad), beneficiando con ello a **2,244 personas**.

Continuando con el fomento al deporte, se realizaron **3 talleres virtuales** con temas de: "Estrategias y Modelos de entrenamiento y hábitos alimenticios para la pérdida de grasa corporal", contando con una participación de 350 personas.

Además, como una estrategia del Gobierno de Chalco para impulsar la cultura deportiva entre sus habitantes y atender a los atletas de alto rendimiento, se otorgaron **23 apoyos económicos a 274 deportistas y alumnos** atletas de las distintas escuelas, con un importe de **\$44,000 pesos en total**.

BRINDAMOS APOYO INTEGRAL A NUESTROS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO



Este Gobierno se ha preocupado por fomentar el desarrollo del deporte y la cultura física incluyente, por tal motivo, se gestionó ante la Secretaría de Cultura y Deporte del Estado de México **2 capacitaciones virtuales** para que las personas con discapacidad puedan seguir ejercitándose desde casa, de manera que, **600 personas que se encuentran en situación vulnerable** se capacitaron en dicha materia.

PROMOVIMOS LA INCLUSIÓN DEPORTIVA, PERMITIENDO LA PRÁCTICA CONJUNTA DE PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD

Con el propósito de tener un registro de los deportistas que existen en el municipio, a través del **Instituto de Cultura Física y Deporte de Chalco**, este año se acreditaron 300 deportistas y atletas de alto rendimiento, por lo que a la fecha se informa que se tiene un total de **300 deportistas** en el Registro Municipal de Deporte.

A través de la política pública denominada **Acciones Contundentes**, se han rehabilitado **34 espacios deportivos** para ofrecer a la población, espacios adecuados y seguros para el desarrollo de actividades físicas y deportivas, beneficiando de esta forma a **93,331 personas**.

Con la finalidad de que la ciudadanía cuente con instalaciones deportivas seguras y de calidad, se realizaron **51 mantenimientos** a la infraestructura deportiva municipal; de igual forma, se rehabilitaron y pintaron tableros, aros, postes, porterías, jardineras, además se pintaron juegos didácticos y puntos de reunión en distintas escuelas del municipio.



**FORTALECIMOS LA
INFRAESTRUCTURA
DE ESPACIOS DEPORTIVOS,
ESPERANDO QUE EL SEMÁFORO DE LA NUEVA
NORMALIDAD SE ENCUENTRE EN VERDE PARA EL
REGRESO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

PILAR 2: ECONÓMICO, MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES
QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





La competitividad territorial y el potencial económico que tiene el municipio de Chalco, debido a su ubicación geográfica, representan las fortalezas y oportunidades para incrementar aún más la productividad de acuerdo a las exigencias económicas del municipio.

De tal forma que, para el segundo año de administración fue prioridad desarrollar proyectos con visión a largo plazo, orientados al desarrollo socioeconómico de la población para consolidar un territorio más competitivo, productivo e innovador, que haga uso de las nuevas tecnologías y de los recursos naturales, disminuyendo el impacto en el medio ambiente.

Lo anterior, con la meta de alcanzar un entorno de bienestar, moderno, estable y próspero para todos los chalquenses, ya que con el afianzamiento de acciones orientadas a la competitividad del sector primario y de actividades agropecuarias sostenibles, impulsamos la seguridad alimentaria, la creación de empleos dignos y bien remunerados, crecimiento económico, industria moderna y la interacción entre gobierno, empresa y sociedad.

Es así como, el Gobierno de Chalco, para dar atención a este pilar económico y dar continuidad a la política pública denominada **Acciones Contundentes**, respondió en la materia a través de la siguiente estructura programática funcional.



DESARROLLO ECONÓMICO

Programa presupuestario: Modernización Industrial

Objetivo: Efectuar acciones que favorezcan la competitividad del sector industrial tanto para las micro y medianas empresas del municipio, considerando la conservación del medio ambiente.

El desarrollo económico permite que la población pueda acceder a servicios de calidad en educación, salud, vivienda, entretenimiento, esparcimiento y pueda cubrir todas sus necesidades básicas de alimentación y vestido.

Uno de los sectores más afectados por la pandemia, ocasionada por el COVID-19 fue el económico, sin

embargo, nuestros empresarios y comerciantes mostraron cooperación y voluntad al suspender las actividades no esenciales para no propagar el virus en nuestro municipio, teniendo una reapertura conforme a lo establecido por las Autoridades de Salud.



**LA
COOPERACIÓN
Y VOLUNTAD
DE NUESTROS
EMPRESARIOS Y
COMERCIANTES
AYUDARON A DISMINUIR LA
PROPAGACIÓN DEL VIRUS**

Para dar atención a los emprendedores y empresarios, se logró gestionar **3 cursos de capacitación y foros de interés** con los temas de manejo financiero, brindemos servicios de calidad, cultura turística y régimen de incorporación fiscal, así mismo se lograron gestionar **20 apoyos** para el fortalecimiento y desarrollo de los mismos, con estas acciones se logró apoyar a **100 empresarios**.

La economía municipal generó un incremento debido a los **200 nuevos establecimientos** que se dieron de alta a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) documento que faculta y da certeza jurídica a una persona física o moral para ejercer actividades económicas a través del comercio establecido, paralelamente se emitieron **767 licencias de funcionamiento**; esto representa un ingreso de **4 millones 315 mil 630 pesos** para nuestro municipio.



LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE CHALCO
**CONSOLIDA LA PRODUCTIVIDAD
 Y COMPETITIVIDAD**
 DE NUESTRAS UNIDADES ECONÓMICAS

Programa presupuestario: Fomento Turístico

Objetivo: Promover y difundir el patrimonio cultural y atractivos turísticos del municipio, brindando servicios de calidad para incentivar la afluencia de turismo.

El turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico, y en el conocimiento de otras lenguas y saberes.

Con el fin de elevar el desarrollo turístico del municipio, el Gobierno de Chalco participó en **4 reuniones** de la Intermunicipalidad de Municipios del Suroriente del Estado de México (IMUSEM), con el objetivo de coordinar la difusión turística de la zona Oriente del Estado de México.

A fin de reforzar la identidad municipal, se distribuyeron **2,000 trípticos** para fomentar la afluencia de los atractivos y sitios de interés de Chalco, así mismo, se realizó el **registro de 200 unidades de carácter turístico** al Padrón de Servicios Turísticos del Municipio.

Entre las actividades realizadas en este año, destaca la gestión del curso **“Brindemos Servicios de Calidad y de Cultura Turística”**, el cual permitió a **31 asistentes**, obtener los conocimientos para identificar la importancia de brindar una atención de calidad a los turistas.



Programa presupuestario: Promoción Artesanal

Objetivo: Impulsar acciones que mejoren el proceso productivo artesanal del municipio para incrementar la comercialización artesanal.

El Municipio de Chalco cuenta con un padrón de 220 artesanos, de los cuales 123 se han credencializado por parte del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM), es decir 56% del total, de esta manera pueden verse beneficiados con diversos programas y apoyos para impulsar este sector.

En este segundo año de trabajo y a fin de dar a conocer sus productos e impulsar la actividad empresarial de los artesanos de este municipio, estos han participado en **8 exposiciones artesanales regionales**, en:

- Feria de los Reyes, Apaseo El Alto, Guanajuato;
- Feria Artesanal Tepetlixpa 2020, Tepetlixpa, Estado de México;
- Semana Cultural Chimalpahín, Chalco, Estado de México;
- Festival Folclórico Internacional, San Martín Cuautlalpan, Chalco, Estado de México;
- Día de Muertos, Tenango del Aire, Estado de México;
- De las Piedras a las Estrellas, San Martín Cuautlalpan, Chalco, Estado de México;
- Bazar Navideño, San Andrés Metla, Estado de México; y
- Bazar Navideño, Restaurante los Arcos, Temamatla, Estado de México.

Con el propósito de mejorar la competitividad entre los artesanos del municipio, se gestionaron ante el IIFAEM, **4 pláticas informativas** para la promoción y comercialización artesanal, participando en ellas **88 artesanos**.

Para que nuestros artesanos puedan participar en programas de apoyo federal y estatal, gestionamos ante el IIFAEM, la **credencialización de 67 artesanos**.



**PARA PRESERVAR
NUESTRAS TRADICIONES E
IDENTIDAD
EL GOBIERNO
DE CHALCO
IMPULSA Y
FOMENTA
LA ACTIVIDAD
EMPRESARIAL DE
NUESTROS ARTESANOS**



Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola

Objetivo: Implementar acciones que consideren mejorar la producción agrícola y el crecimiento de los productores para garantizar seguridad alimentaria.

El compromiso de este gobierno con los productores agrícolas es implementar políticas de fortalecimiento para elevar la productividad agraria de nuestro municipio y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos.

A fin de fortalecer este sector y enfrentar los retos generados por la pandemia del virus SARS-CoV-2, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, lo siguiente:

- La entrega de vales para el subsidio de fertilizantes para cultivos básicos, beneficiando a **200 personas** del municipio que desarrollan la actividad como una forma de subsistencia; y
- La entrega de seguros catastróficos por sequía, beneficiando a **200 campesinos**.

Se realizó la entrega de **400 Constancias de Productor**, al mismo número de campesinos, así como **1,400 árboles** para forestación urbana y reforestación, los cuales se repartieron a los ciudadanos de las comunidades.

APOYAMOS CON UN VEHÍCULO NUEVO A NUESTROS EJIDATARIOS PARA REALIZAR SUS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

Se ha podido trabajar con los agricultores y ejidatarios del municipio, muestra de ello, fue la participación de **80** de ellos en las **3 campañas fitosanitarias** que se desarrollaron con el objetivo de prevenir, detectar y controlar la dispersión de plagas en los campos agrícolas.

También se les otorgó **150 asesorías jurídicas especializadas** logrando obtener **7 sentencias** a favor de los ejidatarios; rehabilitamos **8.5 km de camino saca cosecha**, beneficiando con ello a los ejidatarios de 5 núcleos agrarios; se llevo a cabo el **desazolve de 2.5 km** de canal de riego, para los ejidos de San Lorenzo Chimalpa y San Mateo Huitzilzingo. Además, reforestamos **2,500 árboles** en los ejidos de Santa Catarina Ayotzingo, San Juan y San Pedro Tezompa.



**CON ACCIONES
CONTUNDENTES**
**APOYAMOS EL SECTOR AGRARIO
COMPRANDO 2 TRACTORES**
CON SUS IMPLEMENTOS
AGRÍCOLAS PARA LAS LABORES
DEL CAMPO DE MANERA
GRATUITA.

Programa presupuestario: Empleo

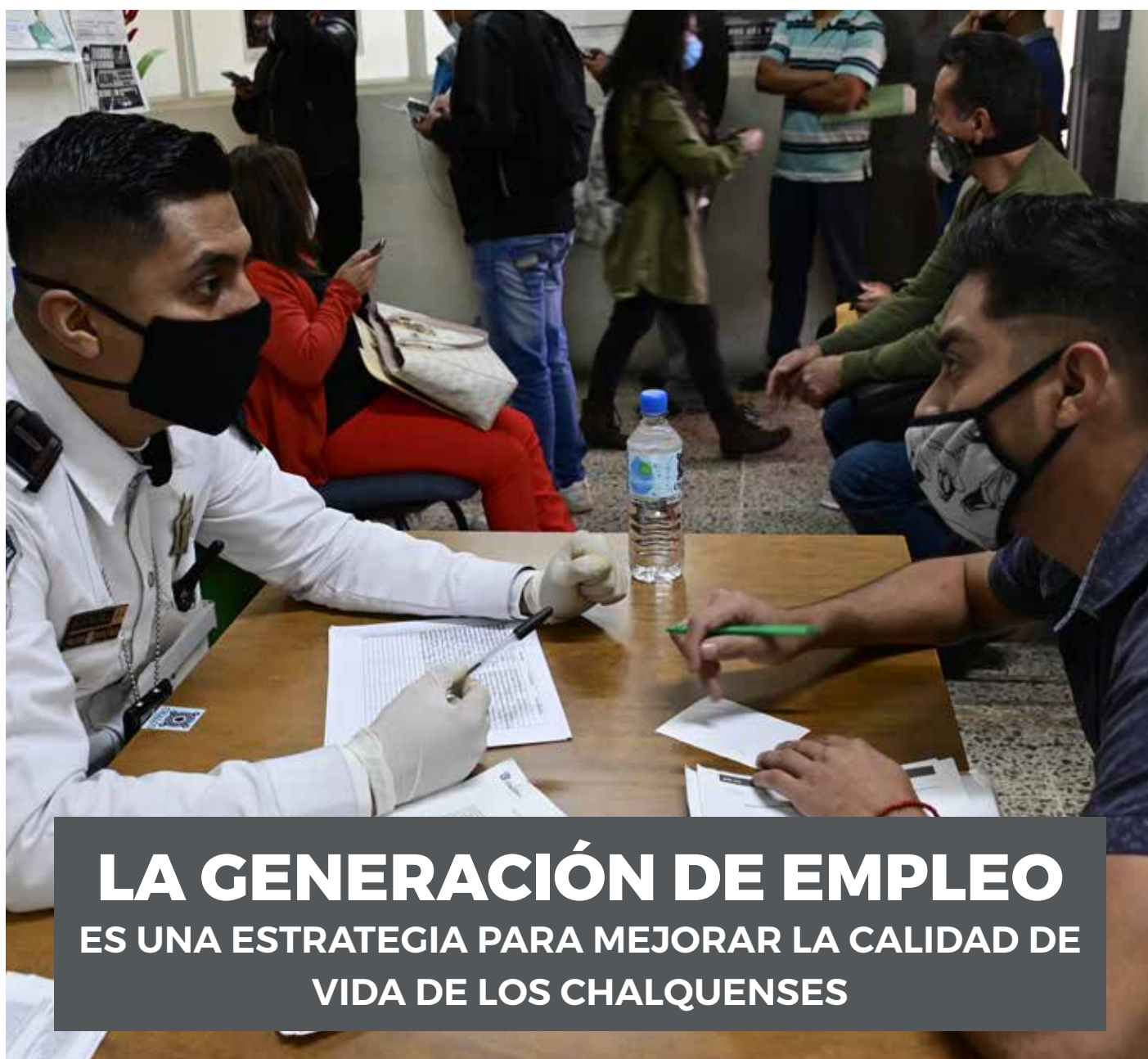
Objetivo: Fomentar el desarrollo económico y la generación de empleos garantizando el trabajo pleno y productivo.

En términos de empleo, la emergencia sanitaria por COVID-19 puso en riesgo el trabajo y, por consecuencia, el bienestar de los chalquenses.

Por otro lado, para proteger la actividad económica y garantizar la inserción laboral, se realizaron reuniones con el personal de la Oficina Regional del Empleo de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, con las Oficinas de Empleo de los Municipios de la Región Oriente y con distintas empresas, con la finalidad de intercambiar la cartera de vacantes y candidatos que

aportan los participantes; de esta forma se logró canalizar a **872 personas** a opciones de empleo formal, de las cuales **607 personas** fueron contratadas.

Con la finalidad de disminuir el índice de desempleo en Chalco, se implementaron estrategias para impulsar la creación de fuentes de trabajo, entre las que destacan las **3 “Jornadas de Empleo”**, mismas que se realizaron en colaboración con empresas participantes, reclutando a **472 personas desempleadas**.



**LA GENERACIÓN DE EMPLEO
ES UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS CHALQUENSES**



TRABAJANDO EN EQUIPO Y CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIAS, AMINORAMOS EL DAÑO EN LA ECONOMÍA DEL SECTOR COMERCIAL

Programa presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo: Ejecutar acciones en pro de la modernización del comercio en el municipio para generar condiciones óptimas de operación y abasto.

El comercio tradicional del municipio de Chalco está constituido por mercados públicos, de venta al detalle, tianguis y pequeños comercios instalados en las colonias, barrios, pueblos y conjuntos urbanos, principalmente de los giros de abarrotes y misceláneas.

Para dar continuidad a los protocolos de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 en nuestro municipio, nos reunimos con líderes del comercio semifijo y autoridades de la Jurisdicción Amecameca para tomar acuerdos que contribuyan a que el municipio se apegue a las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

Por tal motivo, se realizaron **74 recorridos** de supervisión en los tianguis que se instalan en las comunidades de Chalco, para verificar que se cumplieran con las medidas sanitarias de prevención.

Además, para contribuir a la modernidad del comercio tradicional, incrementar la calidad y suficiencia de los servicios comunales en este rubro, durante la contingencia sanitaria se tuvo comunicación directa con líderes de las organizaciones de comerciantes y se formalizaron **13 Convenios de Colaboración**; 10 de ellos para regularizar los tianguis y 3 para regularizar los mercados municipales, con la finalidad de preservar sus ventas y conservar sus empleos.



Así mismo, durante este año, actualizamos el padrón de comerciantes que se encuentran ubicados en el municipio, por consecuencia se tiene un registro total de 319 comercios fijos, 613 comercios semifijos, 7,917 comercios establecidos y 52 tianguis.



A través del diálogo con agrupaciones de comerciantes y con el objetivo de recuperar las vialidades, se han formalizado **105 comerciantes irregulares** lo que nos permitió recuperar **15,252 metros cuadrados** de vías, espacios y bienes de dominio público en las distintas comunidades de nuestro municipio.

RECUPERAMOS 15,252 M2 DE VIALIDADES

ESTABLECIENDO LAS BASES Y
CONDICIONES PARA PROMOVER
LA MODERNIZACIÓN OPERATIVA
DEL COMERCIO EN CHALCO

Como parte de la política pública denominada **Acciones Contundentes**, en el segundo año de gobierno se trabajó intensamente para mejorar el aspecto de la imagen urbana, bajo ese contexto se realizaron **4,000 mantenimientos** a parques, jardines, áreas verdes y recreativas del municipio, así como **250 mantenimientos** al arbolado.



Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 y ante la prioridad del Gobierno de Chalco de evitar mayores contagios en el municipio, se hizo un llamado a la población para que se mantuvieran cerrados los panteones en cada una de las comunidades durante la pandemia, sin embargo, las inhumaciones que se presentaron

fueron atendidas con las debidas medidas de higiene y sana distancia.

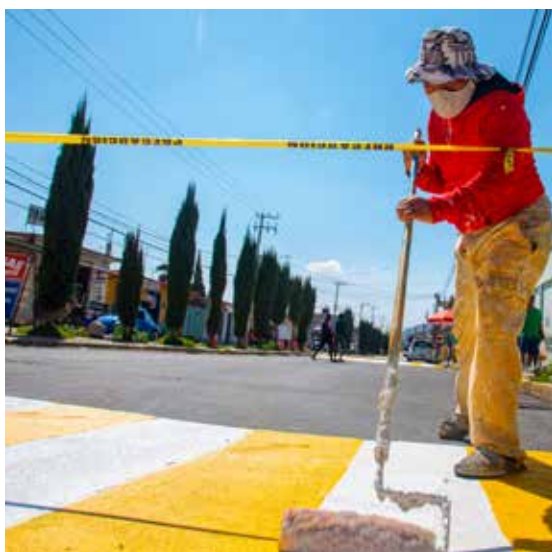
Con el propósito de conservar las instalaciones en buen estado y brindar un servicio apropiado a la ciudadanía, de manera constante se dio mantenimiento a los 2 panteones municipales y a los 12 panteones de los pueblos.



PILAR 3: TERRITORIAL, MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES
QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





Los procesos de urbanización en el municipio de Chalco se han acelerado debido a su importancia como fuente de desarrollo social, económico y territorial, dentro de la Región y el resto de la Zona Metropolitana.

Por lo que es necesario adoptar medidas que correspondan a las exigencias de la expansión territorial, por ello, en el segundo año de labores institucionales hemos continuado en la línea de efectuar políticas territoriales sustentables, mediante la implementación de energías limpias y no contaminantes; acciones dirigidas a disminuir el impacto sobre el medio ambiente; la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad, así como el ordenamiento del suelo.

Es así como, de acuerdo a la estructura programática adoptada por la administración 2019-2021, se brinda atención a este Pilar 3 y se continúa con la política pública denominada **Acciones Contundentes** en favor del desarrollo territorial ordenado del Municipio de Chalco.



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario: Política Territorial.

Objetivo: Asegurar la incorporación ordenada y planificada al ordenamiento territorial aplicando el marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.

Para lograr estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes, se requiere de una visión integral del territorio para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socio-ambientales de creciente complejidad.

Bajo este contexto, y a efecto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia

de ordenamiento territorial, realizamos **4 recorridos y levantamientos topográficos**; identificando 3 asentamientos irregulares en la comunidad de San Pablo Atlazalpan (Paraje Arenales, Llanos San Juan de Dios y Chillar), así mismo, se aprobó la regularización de 3 polígonos en la colonia Unión de Guadalupe, estas acciones han permitido otorgar los servicios públicos básicos y mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en estos lugares.

Tal como lo prometí en mi toma de protesta, de ser un gestor permanente de los ciudadanos, el año pasado hice una solicitud para que Chalco fuera incluido en el Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, en la que se hace una inversión histórica de más **189 millones de pesos** del Programa de Mejoramiento Urbano “Mi México Late” para la realización de las siguientes obras:

- Rehabilitación del Centro Histórico;
- La construcción del salón de usos múltiples en la escuela primaria Eduardo Mendieta en el Pueblo de San Martín Cuautlalpan;
- Un parque en el Pueblo de San Martín Cuautlalpan;
- La construcción de la Plaza Pública en la colonia Casco de San Juan; y
- La cancha de beisbol en la colonia Casco de San Juan.

Me es grato resaltar que, con el Proyecto de Rescate del Centro Histórico de Chalco fue considerada una estrategia exitosa, misma que puede ser replicada en otras ciudades, lo que nos permitió que el Comité Técnico de Evaluación del Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2020, acordara otorgarnos el **Premio Nacional en la categoría de Planeación Estratégica Urbana.**



Con el objetivo de localizar fácilmente las calles y avenidas, se elaboró el programa de nomenclatura municipal, así mismo se tramitaron **2,220 licencias de construcción, 888 licencias de uso de suelo y 944 permisos de publicidad** en vía pública.

Para dar certeza y seguridad jurídica del patrimonio de las familias chalquenses, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo

Sustentable (INSUS), para la regularización de la tenencia de la tierra en la Colonia Unión de Guadalupe; beneficiando a **115,147 personas**.

Así mismo, se realizó el **Programa de Escrituración** ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de esta forma otorgamos certeza jurídica a nuestros bienes inmuebles, beneficiando a **127,301 personas**.



A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN,
OTORGAMOS CERTEZA
JURÍDICA
 AL EMBLEMÁTICO
DEPORTIVO SOLIDARIDAD

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano

Objetivo: Impulsar el desarrollo sustentable del municipio, mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura e imagen urbana.

Una de las acciones prioritarias en este segundo año de gobierno, es continuar con el desarrollo de obras y acciones que permitan el mejoramiento de la imagen urbana, y así mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en nuestro municipio.

Siguiendo los protocolos sanitarios establecidos por la Secretaría de Salud, el Gobierno de Chalco continuó con la ejecución del Programa Anual de Obras 2020; bajo ese tenor, y con una inversión de **49 millones 7 mil 728 pesos** se realizaron **11 obras de pavimentación**,

de esta forma se contribuye a mejorar la imagen urbana y la conectividad de las comunidades. Adicionalmente, llevamos a cabo la construcción de guarniciones y banquetas con la finalidad de incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones.

1. Calle Luis Donaldo Colosio, Colonia Covadonga

- Tramo: Calle Francisco Villa a Avenida Del Canal
- Inversión: \$ 4,881,951
- Población beneficiada: **350 personas**

2. Calle Mayas, Colonia Culturas de México

- Tramo: Calle Mayas a Avenida Vicente Guerrero
- Inversión: \$ 2,500,000
- Población beneficiada: **2,816 personas**

3. Calle Mazahuas, Colonia Culturas de México

- Tramo: Calle Xochiquetzal a Calle Texcatlipoca
- Inversión: \$ 5,000,000
- Población beneficiada: **2,817 personas**

4. Calle Otomies, Colonia Culturas de México

- Tramo: Calle Chalchicuitlicue a Avenida Vicente Guerrero
- Inversión: \$ 11,000,000
- Población beneficiada: **2,817 personas**

5. Calle Ferrocarril, Colonia Emiliano Zapata

- Tramo: Calle Francisco Pacheco a Calle Código Agrario
- Inversión: \$ 2,242,951
- Población beneficiada: **250 personas**

6. Calle Flor Silvestre, Colonia Jardines de Chalco

- Tramo: Calle Las Rosas a Limite Urbano
- Inversión: \$ 3,545,218
- Población beneficiada: **3,000 personas**

7. Calle Bugambilia, Colonia Nueva San Isidro

- Tramo: Avenida Adolfo López Mateos a Calle Obsidiana
- Inversión: \$ 2,453,853
- Población beneficiada: **250 personas**

8. Calle Naranjo, San Nueva San Miguel

- Tramo: Calle San Rafael a Avenida San Pablo
- Inversión: \$ 2,100,00
- Población beneficiada: **250 personas**

9. Calle Norte 10, Colonia Unión de Guadalupe

- Tramo: Calle Oriente 55 a Calle San Pablo
- Inversión: \$ 6,380,000
- Población beneficiada: **1,000 personas**

10. Calle Bugambilia, San Pablo Atlazalpan

- Tramo: Calle Nacional Poniente a Vías de San Pablo Atlazalpa
- Inversión: \$ 2,500,00
- Población beneficiada: **700 personas**

11. Calle Guadalupe Victoria, Santa María Huexoculco

- Tramo: Calle Guadalupe Victoria a Calle Sinaloa
- Inversión: \$ 6,403,755
- Población beneficiada: **850 personas**

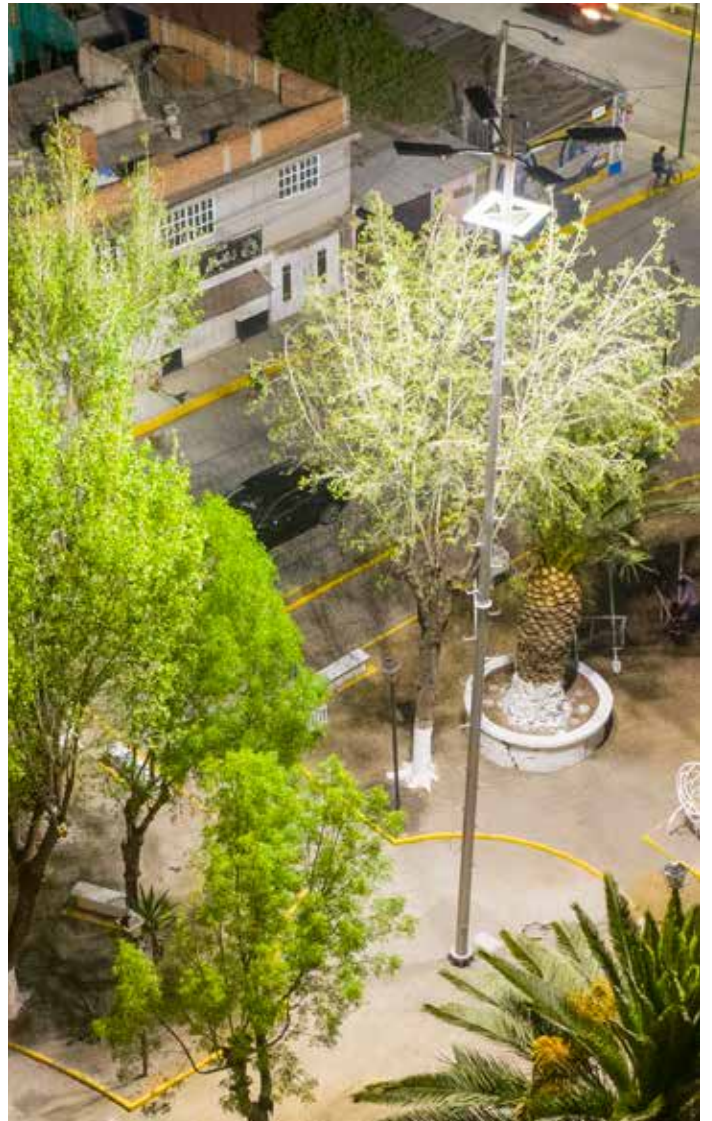


Invertimos **8 millones 517 mil 751 pesos** para la construcción de **9 espacios multideportivos** en las colonias: Emiliano Zapata, Nueva San Miguel y en las comunidades: San Lorenzo Chimalpa, San Martín Cuautlalpan, San Martín Xico Nuevo, San Mateo Huitzilzingo, San Mateo Tezoquipan Miraflores y San Pablo Atlazalpan, beneficiando a **5,613 habitantes**, así mismo con una inversión de **3 millones 629 mil 10 pesos**, se remodeló la plaza cívica de San Mateo Tezoquipan Miraflores.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Chalco, invertimos **430 mil pesos** para la construcción de un puente vehicular en la comunidad de Santa María Huexoculco, beneficiando de esta forma a **450 personas**.



Con un monto de **10 millones 808 mil 118 pesos** se llevó a cabo la instalación de **26 súperpostes** en 12 comunidades y **10 postes** en 10 comunidades, logrando con ello, brindar mayor seguridad a los habitantes del municipio que transitan por las calles y ofrecer una mejor iluminación de los espacios, beneficiando con ello a **134,866 personas**.



CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
**SE INVIRTIERON 10 MILLONES
808 MIL 118 PESOS**
PARA LA INSTALACIÓN DE
26 SÚPERPOSTES Y 10 POSTES



Adicionalmente, con un monto de **3 millones 407 mil 213 pesos**, se concluyeron los trabajos de la primera etapa de construcción de las oficinas para la Coordinación Municipal de Protección Civil en la colonia Culturas de México.

Para mejorar la imagen urbana del municipio, se dio continuidad a la política pública denominada **Acciones Contundentes**, mediante la aplicación de **3,180 toneladas de asfalto** para la rehabilitación de calles y avenidas.

También se realizó el balizamiento de **30,600 m²** en topes y pasos peatonales a través de la aplicación de pintura blanca y amarillo tránsito; y la pinta de **103 km** de guarniciones y banquetas.

De igual forma, realizamos el blanqueo de más de **4,000 m²** de barda, limpiamos **73 predios públicos**, retirando un total de **21,580 toneladas** de escombros y más de **1,000 toneladas** de material resultante de la poda de **1,530 árboles** y deshierbe; también, limpiamos 81,200 m² de calles y avenidas; suministramos un total de **25,216 toneladas** de material pétreo para rehabilitar 36 calles, mejorando así, una superficie de **95,456 m²**. Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de **117 espacios públicos**, entre parques, jardines, escuelas y panteones. Además, se limpiaron de publicidad **1,840 postes**



CON ACCIONES CONTUNDENTES SEGUIMOS MEJORANDO LA IMAGEN URBANA



Programa presupuestario: Conservación del Patrimonio Público.

Objetivo: Promover el patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio para fortalecer la identidad de los chalquenses.

Conservar nuestro patrimonio público, así como preservar nuestras tradiciones, fomenta el arraigo y la pertenencia a nuestros orígenes; durante el primer trimestre a través de la Dirección de Cultura se realizaron **8 conferencias** en materia cultural, artística e histórica; a partir de la imposición de la cuarentena como medida precautoria ante la pandemia por COVID-19, se optó por continuar con estas actividades a través de la transmisión de **27 videoconferencias** y **35 videos** difundidos en las redes sociales del Gobierno de Chalco.

Adicionalmente, con el propósito de dar a conocer el patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio, realizamos **42 videos** mismos que fueron difundidos en las plataformas digitales del gobierno de Chalco.

Con el propósito de promover la historia cultural de nuestro municipio y preservar nuestra identidad, se publicaron **9 artículos periodísticos** y la elaboración del libro **“Chalco Multicentenario”**.





Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Objetivo: Promover y desarrollar actividades culturales y artísticas para fortalecer la convivencia entre los habitantes del municipio.

Chalco se caracteriza por ser un municipio de costumbres y tradiciones de gran arraigo, así se identifica por la riqueza de sus diversas expresiones, como fiestas patronales, festivales, eventos y exposiciones culturales.

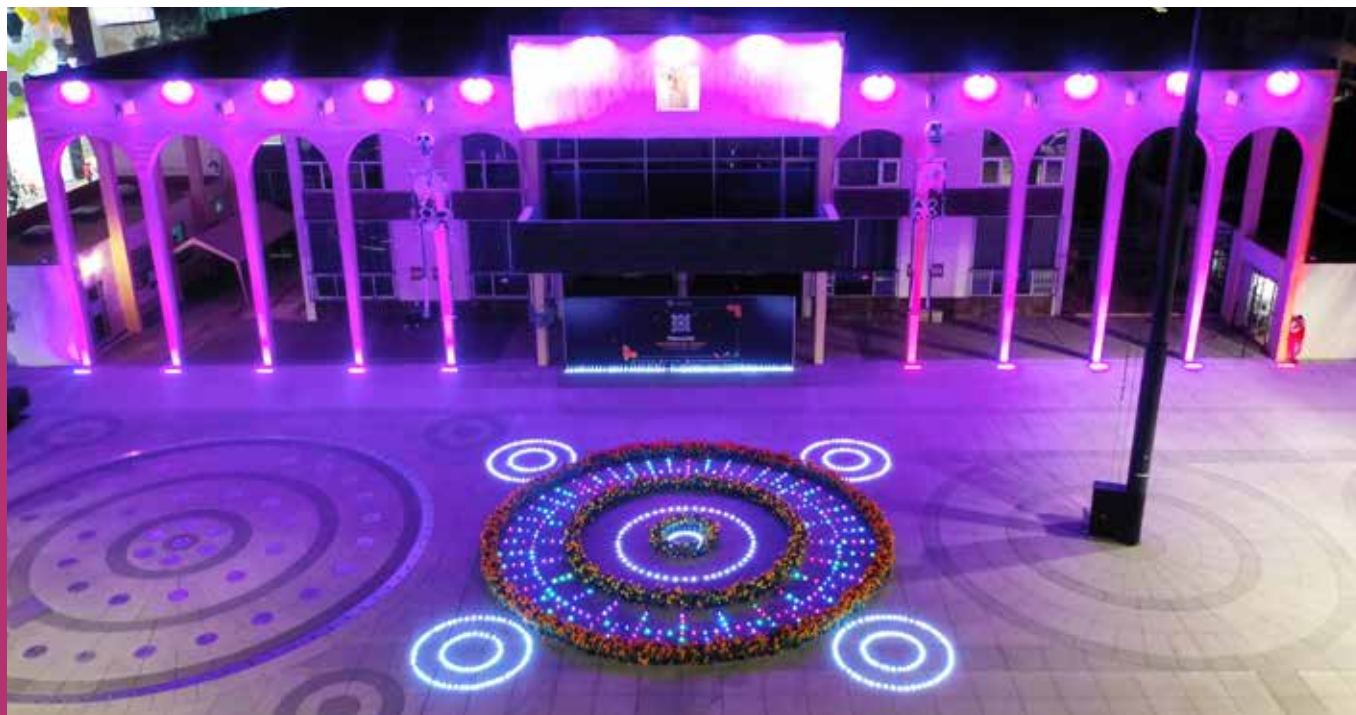
En este segundo año de labores institucionales, se efectuaron acciones para incrementar el acceso de la población a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, las cuales fueron:

- | | |
|---|---|
| <p>1. Tardes de Danzón</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 9 • Número de asistentes: 2,120 <p>2. Clases de Danzón</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 4 • Número de asistentes: 55 <p>3. Exposiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 9 • Número de asistentes: 2,081 <p>4. Conferencia "Aprendiendo a Vivir"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 6 • Número de asistentes: 750 | <p>5. Jornadas Artístico Culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 26 • Número de asistentes: 3,224 <p>6. Vive el Sonido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 9 • Número de asistentes: 810 <p>7. Presentación de Teatro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos: 4 • Número de asistentes: 1,350 |
|---|---|



Se realizaron **151 grabaciones de videos** para ofertar los eventos artísticos y culturales de manera virtual a través del canal TV Cultura Chalco, con la finalidad de que la gente pueda disfrutar de la Cultura desde sus hogares, y de esta forma, evitar la propagación y contagio del Virus SARS-CoV-2.

Paralelamente, se llevó a cabo de manera virtual e itinerante, el **10° Festival Cultural "La Magia del Mictlán Chalco 2020"**, logrando con ello, tener un alcance de participación total de **118, 870 personas** a través de las Redes Social del Gobierno de Chalco.



EN CHALCO
**LA CULTURA
ESTA VIVA**

Por otro lado, se fomentó la lectura a través de **1,390 video-cápsulas** y **444 actividades** presenciales en 13 bibliotecas del municipio, así mismo se realizaron **736 talleres recreativos** donde se llevaron a cabo actividades de manualidades, de los cuales 528 se realizaron de manera virtual; **beneficiando a 2,848 personas**.

Derivado de la contingencia sanitaria que se está viendo, los cursos de verano **"Mis Vacaciones en la Biblioteca 2020"**, en los cuales se impartieron talleres y manualidades, se realizaron de manera virtual a través de las plataformas digitales del Gobierno de Chalco; teniendo una participación de **353 personas**.



Con las medidas de sanidad emitidas por las Autoridades de Salud, Chalco fue sede del **Primer encuentro Cultural de los 7 Pueblos Originarios Nahuas**, realizado el día 16 de octubre en la Biblioteca Pública "Dr. Fernando Terán" de la comunidad de San Gregorio Cuautzingo, contando con una participación de **31 personas**.

Adicionalmente, se realizó la digitalización de cuadernillos de los Pueblos Originarios del municipio, que incluye código QR para difusión en las redes sociales del Gobierno de Chalco.

RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Programa presupuestario: Riesgo y Protección Civil

Objetivo: Brindar protección a las personas y a las comunidades a través de estrategias de gestión de riesgos de desastres, así como capacitar con un enfoque de autoprotección, prevención, adaptación y solidaridad.

Para contribuir en las acciones de contención de la propagación del COVID-19, se realizó de manera conjunta con las Direcciones de Comercio; Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano; Jurídica; y Seguridad Pública Tránsito y Bomberos en las distintas comunidades del municipio:

- La difusión de información mediante trípticos, posters y lonas, información para prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2.
- La verificación, notificación y suspensión de unidades económicas no esenciales.
- La suspensión, retiro y operación de las ferias de juegos mecánicos.
- La verificación de la venta y quema de artificios pirotécnicos.

En este segundo año de gobierno, actualizamos el Plan Específico de Protección Civil por Factores de Vulnerabilidad en Zonas de Riesgo, adhiriendo a este, las recomendaciones de seguridad para la temporada de lluvias.

Como estrategia para proporcionar la protección y la asistencia a los ciudadanos ante cualquier desastre y con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en que viven, se llevaron a cabo **362 capacitaciones a 6,793 personas** en materia de protección civil con los temas de: inducción a la protección civil, combate a incendios, niño quemado, primeros auxilios, evacuación, fluidos y suministros energéticos.



Conformamos y capacitamos **9 brigadas** en evacuación y rescate por cada Dependencia Administrativa del Gobierno Municipal, de la misma forma fueron capacitadas para atender emergencias de manera preventiva, oportuna y ante cualquier eventualidad de alto riesgo, siniestro o desastre dentro de las instalaciones de su lugar de trabajo.



Llevamos a cabo una campaña de difusión en materia de Protección Civil, también se realizaron **31** campañas médico-veterinarias para el control felino y canino.

Ante la posible amenaza de alguna situación de contingencia y/o desastre natural, de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de México, se habilitaron **24 inmuebles** que fungen como refugios temporales.

En apoyo a los trabajos que se realizan a través de **Acciones Contundentes**, realizamos **41 campañas** para el control canino y felino en las cuales llevamos a cabo **1,170** esterilizaciones, **1,149** desparasitaciones, aplicación de **335** vacunas antirrábicas, **365** consultas veterinarias, **65** observaciones en caninos para descartar rabia y **42** cirugías; siendo un total de **3,126** mascotas atendidas.

Para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física de los ciudadanos, resguardamos el evento de la rosca de reyes realizado en el jardín municipal, de igual forma se llevó a cabo el monitoreo diario en la obra de imagen urbana del Centro Histórico de Chalco.

Verificando que los establecimientos comerciales cumplieran con las medidas mínimas de seguridad y atendiendo las peticiones

ciudadanas, se expidieron **99 dictámenes** técnicos de riesgo.

Con la finalidad que en los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del municipio cuenten con las medidas de seguridad necesarias, se realizaron **750 verificaciones**, otorgando el mismo número de **Vistos Buenos de Protección Civil**, complementariamente realizamos **45 valoraciones de riesgo** en las comunidades del municipio.



CON ACCIONES CONTUNDENTES

RESPONDEMOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA
ANTE ALGUNA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA Y/O
DESASTRE NATURAL

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Programa presupuestario: Electrificación

Objetivo: Proveer el servicio de energía eléctrica sustentable, priorizando las comunidades más vulnerables.

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien final para los consumidores, de esta manera y buscando ampliar el servicio, con una inversión bipartita de **16 millones de pesos** entre el Gobierno Federal y el Gobierno de Chalco, se construyeron **5 redes de electrificación** en las comunidades de:

1. Barrio San Francisco

- Inversión:
- Población beneficiada: 2,120
- Postes colocados:

2. La Candelaria Tlapala

- Inversión:
- Población beneficiada: 2,144
- Postes colocados:

3. San Marcos Huixtoco

- Inversión:
- Población beneficiada: 1,017
- Postes colocados:

4. San Pablo Atlazalpan

- Inversión:
- Población beneficiada: 113
- Postes colocados:

5. Santa María Huexoculco

- Inversión:
- Población beneficiada: 113
- Postes colocados:



EN EL SEGUNDO AÑO DE
GOBIERNO, AMPLIAMOS
EL SERVICIO DE
ELECTRIFICACIÓN
EN BENEFICIO DE
5,507 HABITANTES

Programa presupuestario: Alumbrado Público

Objetivo: Proporcionar el servicio de alumbrado público para proporcionar visibilidad adecuada para el desarrollo de actividades en el municipio.

La prestación de alumbrado público es una de las tareas fundamentales del Gobierno de Chalco, por tal motivo, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizamos un censo del alumbrado público municipal para realizar el conteo de luminarias instaladas y verificar su funcionamiento de las luminarias existentes,

teniendo un total de **24,443 luminarias**; adicionalmente realizamos **500 levantamientos** para identificar el material necesario para atender las demandas ciudadanas.

De igual manera, se realizaron **288 mantenimientos** a los 34 semáforos municipales.



Durante la tercera y cuarta gira de Acciones Contundentes se realizó el mantenimiento a **6,000 luminarias**, la colocación de **750 luminarias**, la rehabilitación de **600 luminarias** y la reparación de **3,460 luminarias** en parques y jardines, en beneficio de los habitantes y transeúntes que circulan de manera cotidiana por nuestro municipio.



ACCIÓN POR EL CLIMA

Programa presupuestario: Protección al Ambiente.

Objetivo: Fomentar la educación ambiental para contribuir al desarrollo de acciones que mitiguen el cambio climático.

La conservación y protección de los recursos naturales requiere la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado entre gobierno para asegurar la calidad de vida y crear oportunidades a las generaciones actuales y venideras.

Se llevaron a cabo **80 verificaciones** a posibles unidades económicas contaminantes del aire; además se atendieron **64 quejas** por presuntos actos de contaminación ambiental, de esta manera garantizamos el desarrollo sustentable y damos cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por otra parte, hemos realizado **120 inspecciones** de vigilancia ambiental de quema permitida a los hornos ladrilleros y se han expedido **100 cédulas y 560 permisos** de operación de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados.



Para prevenir la contaminación generada por la actividad productiva, se realizó **1 censo** para identificar a las empresas industriales, del mismo modo se efectuaron **188 inspecciones** hidrosanitarias a establecimientos de carácter industrial con la finalidad de prevenir accidentes y la contaminación del agua por el inadecuado tratamiento o proceso de descargas de aguas residuales de las industrias y comercios; de esta forma se emitieron

180 cédulas de descargas hidrosanitarias y **199 cédulas ambientales**.

Durante el periodo reportado, se impartieron **66 pláticas** presenciales en materia cultura ambiental, de las cuales 37 fueron realizadas en centros educativos de nivel básico con la participación de **754 alumnos** y 29 pláticas a **228 horneros** de las comunidades de San Martín Cuautlalpan y Santa María Huexoculco.

Con la finalidad de contener la propagación del COVID-19, se llevaron a cabo **14 pláticas virtuales**, mismas que fueron impartidas a **180 alumnos** de nivel medio y superior, explicándoles el uso, aprovechamiento y cuidado del agua, la importancia de la separación de los residuos sólidos urbanos, los efectos del cambio climático y los servicios ambientales de la reforestación.

En labores coordinadas con la cementera "Elementia S.A. de C.V." se realizó la recolección de **220 toneladas** de residuos de manejo especial (llantas), equivalente aproximadamente a **35,000** neumáticos. Dicha recolección se llevó a cabo mediante **9 jornadas**, las cuales contribuyeron a la limpieza ambiental del municipio.



CONTRIBUIMOS A LA LIMPIEZA AMBIENTAL
DE NUESTRO MUNICIPIO AL RETIRAR
**220 TONELADAS DE
RESIDUOS**
DE MANEJO ESPECIAL,
**SIN GENERAR GASTOS
ECONÓMICOS**

Programa presupuestario: Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Objetivo: Garantizar la correcta disposición final y manejo de residuos sólidos para reducir los efectos negativos en el medio ambiente.

Las consecuencias ambientales por la inadecuada disposición de los residuos sólidos pueden ser negativas para la salud de las personas y de los ecosistemas naturales, por ello y para dar atención a las peticiones ciudadanas, trabajamos arduamente para mantener limpias las vialidades de nuestro municipio.

A través de la tercera y cuarta gira de **Acciones Contundentes** se barrieron **103 kilómetros** de calles y avenidas del municipio; así mismo mediante el programa permanente de limpia y el mapeo de las rutas para la recolección de residuos sólidos, se realizaron **20,418 barridos** manuales en los espacios públicos, calles y avenidas del municipio.



A TRAVÉS DE
ACCIONES CONTUNDENTES
BARRIMOS 103 KILÓMETROS
DE CALLES Y AVENIDAS PARA LA LIMPIEZA Y
MEJORA DE LA IMAGEN URBANA



Se realizaron **127 jornadas** de limpieza en las comunidades del municipio para contribuir al mejoramiento de la imagen urbana, así como **483 faenas** de limpieza en las avenidas, parques y espacios públicos.

Actualmente, mediante el arrendamiento de 14 camiones tipo compactadores, se ha realizado un total de 6,239 viajes de recolección al relleno sanitario "El Milagro", del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, ingresando 35,268 toneladas de residuos sólidos.



VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

**Programa presupuestario: Manejo Sustentable y
Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad**

**Objetivo: Garantizar la protección, conservación y
aprovechamiento sustentable del medio ambiente.**

Con el objetivo de preservar y regenerar las áreas verdes y protegidas del municipio, se hicieron **30 jornadas** de reforestación en zonas urbanas plantando **1,257 árboles** de especie adecuada.

Por otra parte, se realizaron **4 campañas de reforestación** en zonas rurales, sembrando **3,500 árboles**, los cuales ayudarán a captar agua y mitigar la contaminación y el cambio climático.

Para fomentar la reforestación y el cuidado del medio ambiente, a través de las **40 Jornadas** para la adopción de árboles, recorrimos las distintas comunidades para hacer la donación de **3,934 árboles** a los habitantes de nuestro municipio.

CON LA PLANTACIÓN DE
4,157 ÁRBOLES AYUDAMOS A
**PRESERVAR EL MEDIO
AMBIENTE
DE NUESTRO MUNICIPIO**



En materia de arbolado, se emitieron **334 Autorizaciones de poda y 4 Jornadas de señalización** sobre la protección de arbolado y áreas verdes del municipio.



De igual manera se realizaron **8 jornadas** de limpieza para la recuperación de parques municipales.



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo: Dirigir acciones para la correcta gestión del agua potable con una cultura de ahorro y uso eficiente del recurso para disminuir el impacto ambiental.

El agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas; en este sentido, llevamos a cabo el análisis del agua y suministro de hipoclorito en las fuentes y tanques de abastecimiento, con el objetivo de garantizar el servicio eficiente y de calidad.

Así mismo, con una inversión **de 9 millones 720 mil pesos**, rehabilitamos de manera integral, **6 pozos de agua potable**, en las comunidades de: La Candelaria Tlapala; San Gregorio Cuautzingo; San Lucas Amalinalco; San Marcos Huixtoco y San Martín Cuautlapan (pozo N° 1 y 2), mediante el pistoneo, cepillado, aforo y medidas de mejoramiento de eficiencia energética; resultado de ello, se logró beneficiar a 81,500 personas.



Con el propósito de aumentar la distribución del vital líquido a la población, se realizó la conexión de **316 tomas** al servicio de agua potable, beneficiando de esta forma a **1,186 personas**; para procurar que la ciudadanía no se quede sin el recurso hídrico, se dio mantenimiento a **184 tomas de agua** domiciliarias y se repararon **899 fugas**.



EN EL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO, **AMPLIAMOS LA DOTACIÓN DEL AGUA** A 316 FAMILIAS

Es de resaltar que, a través de **6,496** viajes con camiones tipo cisterna, suministramos agua potable en las comunidades vulnerables; beneficiando a 8,536 familias.



Mediante el Programa para la Regularización de los Contribuyentes y para atender las peticiones ciudadanas de quienes solicitaron que se le colocara un medidor de agua en sus inmuebles, instalamos **706 medidores** de uso doméstico y comercial.

A fin de fomentar el uso racional del agua, realizamos **50 pláticas** en escuelas, delegaciones y comités independientes; con estas acciones se busca informar a la población sobre su costo, valor, consumo y uso racional del vital líquido.

Construcción de Red de Agua Potable

1. Construcción de la red de conducción de agua potable del pozo 14

- Tramo construido: 1,082 metros
- Inversión: \$4,161,846
- Población beneficiada: **12,000 personas**
- Localidad: Ayotzingo

2. Construcción de la red de conducción del pozo San Pablo 2

- Tramo construido: 385 metros
- Inversión: \$1,281,162
- Población beneficiada: **20,160 personas**
- Localidad: San Pablo Atlazalpan

3. Construcción de la red de agua potable de PVC en 2" de diámetro

- Tramo construido: 549 metros
- Inversión: \$725,765
- Población beneficiada: **418 personas**
- Localidad: San Martín Cuautlalpan

4. Construcción de la red de agua potable El Naranjo II

- Tramo construido: 1,417 metros
- Inversión: \$1,099,311
- Población beneficiada: **3,725 personas**
- Localidad: San Sebastián

5. Construcción de línea de conducción de agua potable Margarita Moran

- Tramo construido: 437 metros
- Inversión: \$1,049,557
- Población beneficiada: **1,920 personas**
- Localidad: Margarita Moran

6. Construcción de red de conducción de agua potable El Recodo

- Tramo construido: 900 metros
- Inversión: \$1,691,344
- Población beneficiada: **7,468 personas**
- Localidad: San Pablo Atlazalpan



Mejoramiento de la red de agua potable:

1. **Mejoramiento de la red de agua potable de la calle Benito Juárez**
 - Tramo construido: 549 metros
 - Inversión: \$725,765
 - Población beneficiada: **418 personas**
 - Localidad: La Candelaria Tlapala
2. **Sectorización de la red de agua potable del centro de San Mateo Huitzilzingo**
 - Tramo construido: 224 metros
 - Inversión: \$750,000
 - Población beneficiada: **19,947 personas**
 - Localidad: San Mateo Huitzilzingo
3. **Sustitución de la red de agua potable Margarita Moran**
 - Tramo construido: 440 metros
 - Inversión: \$3,800,000
 - Población beneficiada: **1,920 personas**
 - Localidad: Margarita Moran
4. **Sustitución de la red de agua potable en la colonia Ahuehuate**
 - Tramo construido: 440 metros
 - Inversión: \$3,800,000
 - Población beneficiada: **1,920 personas**
 - Localidad: Santa Catarina Ayotzingo
5. **Sustitución de la línea de conducción de agua potable Lomas de San Pablo primera etapa**
 - Tramo construido: 750 metros
 - Inversión: \$3,600,000
 - Población beneficiada: **12,179 personas**
 - Localidad: San Pablo Atlazalpan
6. **Sustitución de la red de distribución de agua potable en la colonia Jazmín de las Flores**
 - Tramo construido: 589 metros
 - Inversión: \$500,000
 - Población beneficiada: **4,316 personas**
 - Localidad: San Pablo Atlazalpan
7. **Sustitución de la red de agua potable Barrio San Miguel**
 - Tramo construido: 1,058 metros
 - Inversión: \$1,000,000
 - Población beneficiada: **1,897 personas**
 - Localidad: Santa Catarina Ayotzingo
8. **Sustitución de la red de distribución de agua potable de la colonia Caserío de Cortez sector 1**
 - Tramo construido: 1,135 metros
 - Inversión: \$1,550,000
 - Población beneficiada: **1,135 personas**
 - Localidad: Caserío de Cortez
9. **Sustitución de la línea de conducción de agua potable Caserío de Cortez**
 - Tramo construido: 2,922 metros
 - Inversión: \$3,270,000
 - Población beneficiada: **2,922 personas**
 - Localidad: San Juan y San Pedro Tezompa
10. **Sustitución de la red de agua potable Alfonso del Valle**
 - Tramo construido: 800 metros
 - Inversión: \$862,609
 - Población beneficiada: **570 personas**
 - Localidad: San Juan y San Pedro Tezompa
11. **Sustitución de la línea de conducción de agua potable colonia Juan de Dios**
 - Tramo construido: 1,014 metros
 - Inversión: \$1,146,704
 - Población beneficiada: **2,922 personas**
 - Localidad: Juan de Dios
12. **Sustitución de la red de distribución de agua potable en calles Vicente Guerrero, avenida Riva Palacio y Enseñanza Técnica**
 - Tramo construido: 255 metros
 - Inversión: \$1,947,355
 - Población beneficiada: **8,544 personas**
 - Localidad: Centro Chalco
13. **Sustitución de la red de agua potable de la calle Flor de Liz**
 - Tramo construido: 148 metros
 - Inversión: \$68,200
 - Población beneficiada: **148 personas**
 - Localidad: Jardines de Chalco



PARA DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE Y
AGUA POTABLE, ADQUIRIMOS
**UN CAMIÓN CISTERNA DE
10M³ Y UN CAMIÓN DE PRESIÓN
SUCCIÓN TIPO VACTOR**

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo: Mejorar y brindar mantenimiento a la infraestructura hidráulica del municipio para optimizar los servicios básicos de saneamiento.

La sustentabilidad de la prestación continua y de calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es responsabilidad del Gobierno de Chalco, por tal motivo hemos invertido **\$6,605,900 millones de pesos** para la construcción de **3 obras drenaje sanitario**, beneficiando a 6,950 personas.

Simultáneamente, se llevó a cabo la rehabilitación electromecánica de la Planta de Tratamiento “Dr Sergio Octavio Ramírez Hernández”, ubicada en el Conjunto Urbano, Los Héroes Chalco; así mismo, se le dio mantenimiento al equipo eléctrico y de combustión interna del Cárcamo ubicado en la comunidad de Huitzilzingo, resultado de estas acciones, **beneficiamos a 18,349 habitantes.**

Construcción de Drenaje Sanitario

- | | | |
|---|---|---|
| <p>1. Calle El Naranjo, Colonia El Naranjo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle San Sebastián a Calle Río Amecameca • Inversión: \$2,595,552 • Población beneficiada: 800 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>5. Calle Francisco Sarabia, Colonia San Martín Cuautlalpan</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Prolongación Reforma a Calle Isabel la Católica • Inversión: \$666,872 • Población beneficiada: 167 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>9. Calle Ahuaxtlale, San Mateo Huitzilzingo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Carretera Chalco-Mixquic a Calle Ahuaxtlale • Inversión: \$744,000 • Población beneficiada: 300 personas • Estatus: Obra concluida |
| <p>2. Calle Cerrada de Hidalgo, Colonia San Lorenzo Chimalpa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle hidalgo esquina a Calle cerrada de hidalgo • Inversión: \$603,260 • Población beneficiada: 258 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>6. Calle Ernesto Che Guevara, Colonia 21 de Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Del Canal a Calle Venustiano Carranza • Inversión: \$1,483,566 • Población beneficiada: 336 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>10. Calle El Socorro, Colonia San Marcos Huixtoco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Nacional a Autopista México-Puebla • Inversión: \$1,964,785 • Población beneficiada: 850 personas • Estatus: Obra en proceso |
| <p>3. Calle el Socorro, Colonia San Marcos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Nacional a Autopista México-Puebla • Inversión: \$3,718,176 • Población beneficiada: 850 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>7. Calle 16 Septiembre, Barrio San Sebastián</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Avenida Chalco Mixquic a 16 Septiembre • Inversión: \$900,000 • Población beneficiada: 2,340 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>11. Calle El Naranjo II, Barrio San Sebastián</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Cerrada 2 de Marzo a Calle Durazno • Inversión: \$2,186,870 • Población beneficiada: 700 personas • Estatus: Obra en proceso |
| <p>4. Calle Norte 1, Colonia La Candelaria Tlapala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Oriente 12 a Calle Oriente 13 • Inversión: \$1,400,769 • Población beneficiada: 1,212 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>8. Calle Madres Solteras, Colonia Culturas de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Avenida Vicente Guerrero a Calle Mayahuel • Inversión: \$600,000 • Población beneficiada: 186 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>12. Colonia Paseos de Chalco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Avenida San Isidro a Planta de Tratamiento Paseos de Chalco • Inversión: \$3,200,000 • Población beneficiada: 151,000 personas • Estatus: Obra en proceso |

Mantenimiento a la Red de Drenaje Sanitario:

- | | | |
|---|---|--|
| <p>1. Calle Mixes, Colonia Culturas de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Xochiquetzal a Calle Mayahuel • Inversión: \$1,949,831 • Población beneficiada: 2,200 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>3. Calle Prolongación las torres, Colonia Culturas de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Rosas a Crisantemos • Inversión: \$1,352,830 • Población beneficiada: 273 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>5. Calle San Lucas, Colonia San Antonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle José a Avenida Aquiles de Serdán • Inversión: \$1,080,000 • Población beneficiada: 1,531 personas • Estatus: Obra concluida |
| <p>2. Calle Jacarandas, Colonia Jardines de Chalco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Vicente Guerrero a Calle Crisantemos • Inversión: \$1,060,371 • Población beneficiada: 4,600 personas • Estatus: Obra en proceso | <p>4. Calles Arteaga y Reforma, Colonia Ayotzingo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo: Calle Arteaga a Esquina Calle Jazmín • Inversión: \$1,515,649 • Población beneficiada: 2,529 personas • Estatus: Obra en proceso | |

Otras acciones realizadas a través de Acciones Contundentes son:

- | | | |
|---|--|---|
| <p>1. Limpieza y desazolve de red secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • 801 km | <p>5. Desazolve de fosas sépticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 700 fosas | <p>10. Colocación de coladera pluvial de banquetas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 300 piezas |
| <p>2. Limpieza y sondeo de pozos de visita</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11,544 pozos | <p>6. Limpieza y desazolve de barrancas y cañadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,000 metros lineales | <p>11. Introducción de red de drenaje sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9,153.93 metros lineales |
| <p>3. Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9,984 piezas | <p>7. Colocación de brocal completo para pozo de visita</p> <ul style="list-style-type: none"> • 250 piezas | <p>12. Construcción de pozo de visita</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 pozos |
| <p>4. Sondeo, limpieza y revisión de registros</p> <ul style="list-style-type: none"> • 850 registros | <p>8. Colocación de rejillas pluvial</p> <ul style="list-style-type: none"> • 70 piezas | <p>13. Conexión de registro sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 conexiones |
| | <p>9. Reparación de drenaje sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,600 metros lineales | |



PILAR 4: SEGURIDAD, MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

**EN ESTE PILAR, EL GOBIERNO DE CHALCO IMPLEMENTÓ ACCIONES
QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):**





Una de las principales atribuciones de gobiernos municipales es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho, permitiendo con ello la convivencia pacífica, ya que el objetivo de este servicio es salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Es importante reconocer que la seguridad pública es un ejercicio que exige coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, por ello, para prestar un servicio de calidad, la administración 2019-2021 parte de una visión global e incluyente, justa y equitativa.

Por tal motivo, la estructura programática funcional adoptada por el Gobierno de Chalco para brindar atención en este Pilar 4, desarrolla las medidas necesarias para cumplir y responder de forma contundente en este segundo año de trabajo institucional, en materia de seguridad pública.



SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

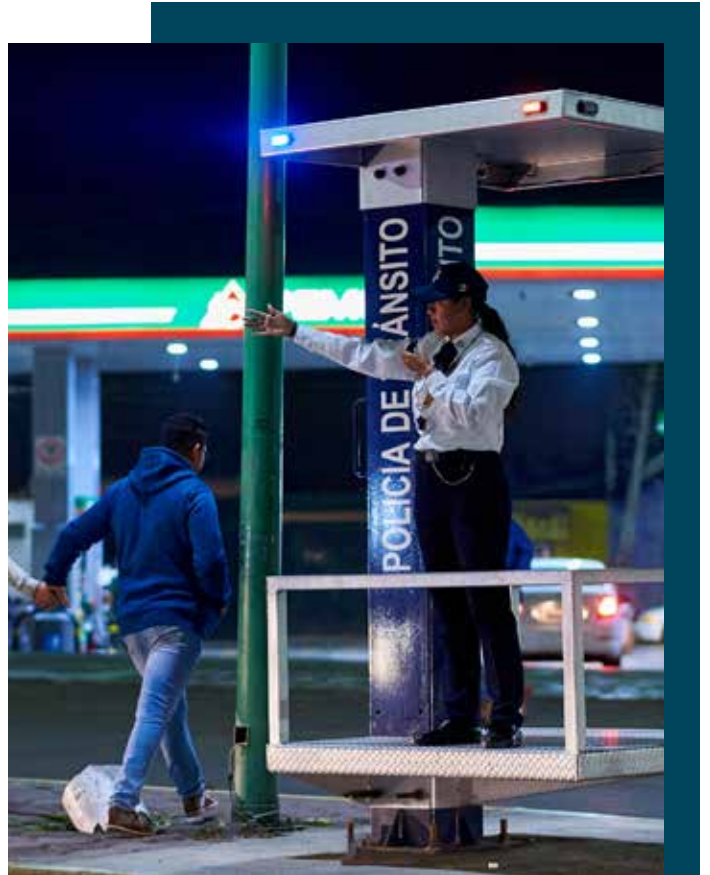
Programa presupuestario: Seguridad Pública

Objetivo: Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para disminuir la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, salvaguardando los derechos humanos de los chalquenses.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar dentro de una sociedad, tanto hombres como mujeres asumen que es obligación y deber del gobierno proporcionarla a través de un Estado de Derecho, que permita la convivencia pacífica y armónica.

Con el fin de fortalecer las acciones de prevención y combate al delito, durante este segundo año de gobierno, hemos realizado más de **16,000 acciones operativas** coordinados con la Guarda Nacional, la Policía Federal y la Policía Estatal para disuadir el índice delictivo, tales como:

- Operativo presencia, 11,323;
- Operativo coordinación de seguridad municipal y proximidad social, 557;
- Operativo de reconstrucción de la paz y coordinación militar de la Guardia Nacional, 720;
- Operativo de prevención de robo de vehículos, 67;
- Operativo de seguridad vial y tránsito municipal, 180;
- Operativo transporte seguro, 256;
- Operativo de disuasión de arrancones, 73;
- Operativo cercos de seguridad coordinados zona limítrofe, 68;
- Operativo intermunicipal, 27;
- Operativo comercio, 2,141;
- Operativo CEM, 17;
- Operativo estratégico de prevención del delito, 6;
- Operativo rastrillo, 3;
- Operativo tianguis seguro, 33;
- Operativo hormiga, 9;
- Operativo protección escolar, 1,450;
- Operativo pasajero seguro, 2;
- Operativo PROPAEM, 1;
- Operativo tormenta, 1;
- Operativo filtro, 1;
- Operativo fuego pirotécnico, 2;
- Operativo fiestas patrias, 13;
- Operativo coordinado con Protección Civil y Desarrollo Urbano en clausura de negocios de venta de bebidas alcohólicas, 1; y
- Operativo pie tierra, 2.



A fin de prestar un servicio eficaz y eficiente en la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva, se evaluaron a **79 elementos operativos** y **50 aspirantes**, de los cuales se contrataron a **30 elementos**, mismos que han recibido la capacitación para formar parte de la policía municipal en el Aula de Capacitación Policial, así mismo, con recursos del

Programa FORTAMUN se les entregó una beca por la **cantidad de \$12,000 pesos**.

Se capacitó a todo el estado de fuerza de seguridad en materia de derechos humanos, competencias básicas de la función policial, cadena de custodia, justicia cívica y formación de mandos.



COMO RESULTADO DE LA
PROFESIONALIZACIÓN DE NUESTRA POLICÍA
**SE CERTIFICÓ EL 98% DEL
ESTADO DE FUERZA**

En busca del bienestar económico del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, con recursos de la coparticipación del Programa FORTASEG, se les otorgó una **tarjeta electrónica con un saldo de \$8,217.89 pesos**.



Es importante mencionar que, con un monto de **11 millones 474 mil 424 pesos** del Programa FORTASEG, se realizó la adquisición de:

- 49 chalecos balísticos;
- 25 millares de municiones;
- 445 uniformes completos;
- 25 radios de comunicación;
- 13 patrullas;
- 30 equipos de protección personal para bomberos;
- 2 vehículos tanque de avance rápido;
- 1 ambulancia;
- 445 impermeables; y
- Insumos para la atención de la pandemia por el COVID-19, con equipo de protección y sanitizantes.



A través de los 28 Centros de Atención Social (CAS), este año se han atendido:

- 8,200 asistencias informativas;
- 1,529 reporte de delitos;
- 4,984 reportes de faltas administrativas;
- 877 conciliaciones y mediaciones;
- 4,345 canalizaciones y/o traslados;
- 852 apoyos del Agrupamiento de Género y
- 39 apoyos del Agrupamiento Protocolo Alba y Alerta Amber.

Gracias al convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, se instalaron **300 cámaras de videovigilancia** en todo el municipio de Chalco, con la colocación de éstas, suman 710, que serán monitoreadas desde nuestro C2.

Con la instalación de **75 postes** que incluye una cámara móvil, 3 cámaras fijas y un botón de pánico, hemos mejorado la seguridad en las comunidades.

Mediante el Centro de Mando C2, se dio atención oportuna a **7,051 llamadas de auxilio** y **2,923 llamadas** a través del Sistema de emergencias 911.

**HEMOS INVERTIDO MÁS DE
175 MILLONES
DE PESOS
EN LA PREVENCIÓN Y
COMBATE DEL DELITO**



En este periodo, como resultado de una estrategia operativa integral, se logró:

- Poner a disposición ante la Fiscalía del Estado a 214 probables responsables, por la comisión de diversos delitos.
- Presentar ante el Juez Conciliador a 1,530 personas por incurrir en diferentes faltas administrativas.
- Canalizar al Centro de Justicia Especializada en Violencia contra las Mujeres, Sede Amecameca a 467 víctimas.
- Atender a 756 medidas de protección, generando 28,084 visitas domiciliarias.

**A TRAVÉS DEL “PROTOCOLO
ALBA Y ALERTA AMBER”
HEMOS LOCALIZADO A
228 PERSONAS
EXTRAVIADAS**

Como parte de la estrategia de seguridad pública del Gobierno de Chalco para hacer una policía de proximidad, asignamos **6 patrullas** incluido un teléfono celular exclusivo para atender llamadas de auxilio en 5 conjuntos urbanos del municipio, las cuales están las 24 horas del día patrullando las calles para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos; también hemos conformado 71 grupos de Whatsapp en **28 comunidades**, esto nos ha permitido incrementar la participación ciudadana y atender de manera inmediata los reportes delictivos.

El haber implementado estrategias y acciones de seguridad ha logrado la disminución de:

- Los delitos de alto impacto en un 13%;
- El secuestro en un 66%;
- El robo a casa habitación en un 14%;
- El robo de vehículos sin violencia en un 47%;
- El robo de vehículo con violencia en un 22%;
- El robo a transeúnte en vía pública en un 10%;
- El narcomenudeo en un 14%;
- El robo en transporte público colectivo en un 10%; y
- El feminicidio en un 50%.

Adicionalmente y por primera vez en el municipio, mediante Sesión de Cabildo se aprobó el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, validez por el Centro de Prevención del Delito.



EN COORDINACIÓN CON
LOS 3 ÓRDENES
DE GOBIERNO
 PARA
HACER FRENTE A
LA DELINCUENCIA,
 SE HA LOGRADO
DISMINUIR
 EL ÍNDICE GLOBAL DE
INCIDENCIA
DELICTIVA EN
UN 10%

Programa presupuestario: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo: Fortalecer la certeza jurídica de los chalquenses generando las condiciones necesarias para la defensa de los derechos humanos y de propiedad.

Las Oficialías del Registro Civil del Gobierno de Chalco, continuaron brindando a la ciudadanía durante la emergencia sanitaria, orientación legal para realizar algún tipo de trámite, de esta forma se asesoraron a **3,294 personas**.

También, en las 4 Oficialías se emitieron:

- **1,258** actas de nacimiento;
- **1,094** actas de defunción;
- **913** actas de matrimonio;
- **21** actas de divorcio;
- **3** actas de adopción y
- **5** actas de reconocimiento de paternidad.

A través de la Junta Municipal de Reclutamiento y en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se expidieron **1,296 cartillas** del Servicio Militar Nacional.



DERECHOS HUMANOS

Programa presupuestario: Derechos Humanos

Objetivo: Fortalecer y garantizar el respeto a los derechos humanos de los chalquenses.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, por ello, se impartieron en materia de

derechos humanos, **24 capacitaciones** a los servidores públicos y a la población en general y **18 pláticas informativas** a niñas, niños y adolescentes; beneficiando a **2,217 personas**.



Se realizó la difusión de concientización y sensibilización de los Derechos Humanos de las mujeres y no al maltrato del adulto mayor del municipio a través de **1,000** dípticos y trípticos.

A través de la Visitaduría general de los Derechos Humanos, se llevó a cabo **1 campaña** para la difusión de los Derechos Humanos; adicionalmente, realizamos **1 campaña** para fomentar la cultura de los Derechos Humanos y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos; beneficiando con esto a **275 personas**.

Complementariamente, se otorgaron **300 asesorías jurídicas** en materia de Derechos Humanos, así mismo se brindó el seguimiento de **4 quejas** por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

El respeto a los Derechos Humanos es primordial, por ello, ante las oficinas de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadoras, se realizaron **114 visitas sorpresa** a las galeras municipales para supervisar que no sean vulnerados los Derechos Humanos de las y los infractores.

De igual forma, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, se participó en **9 operativos** de Prevención del Delito para garantizar el respeto a los Derechos Humanos



MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

Programa presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal

Objetivo: Promover acciones para la resolución de conflictos interpersonales y sociales para procurar la paz y el bienestar del municipio.

A través del diálogo, se realizaron **320 mediaciones** y conciliaciones derivadas de controversias entre particulares, como resultado de ello se realizaron **153 convenios** de Mediación-Conciliación contribuyendo a la paz social de toda la ciudadanía chalquense.



TRABAJAMOS CADA DÍA PARA
FORTALECER
LA CULTURA DE
PAZ Y LA JUSTICIA
RESTAURATIVA.

Ante la Oficialía Calificadora han ingresado **2,100 personas** por cometer faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal, en cada uno de estos casos se respetaron sus derechos y se les brindó un trato digno.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo **22 pláticas** en materia de violencia y prevención del delito, a **822 infractores**.

Por otro lado, en apoyo a la ciudadanía se extendieron 1,800 certificaciones de hechos de la actuación en sus diferentes modalidades, además se atendieron **150 percances** automovilísticos, de los cuales 130 llegaron a un acuerdo de conciliación.

Así mismo, se realizaron **800 asesorías jurídicas** en materia familiar, mercantil, penal y civil; finalmente, a 220 personas violentadas, canalizándolas a la Fiscalía de Género.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

EN ESTE EJE TRANSVERSAL, EL GOBIERNO DE CHALCO
IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE
LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):





Procurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una prioridad de los gobiernos municipales, ya que este rol determina los valores sociales, los cambios en las normas y prácticas culturales de la sociedad.

El derecho a la igualdad de género se contempla en el Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos, por lo que el Gobierno de Chalco se ha comprometido a contribuir a alcanzar este desafío de corresponsabilidad con la sociedad civil, para fomentar una cultura enfocada a la igualdad y equidad de género.

Por ello, el Eje Transversal 1 impulsa acciones orientadas a mitigar la discriminación y violencia hacia las mujeres, atender la Alerta de Violencia de género así como asegurar el ejercicio pleno de los derechos de todas y todos los chalquenses.



CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Programa presupuestario: Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Objetivo: Proteger y garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres en los ámbitos públicos y privados.

En el segundo año de gobierno, continuamos priorizado el fortalecimiento de la política social con enfoque de derechos; por ello, el hecho de garantizar a las personas condiciones y oportunidades para acceder a una vida plena, sin distinción de género, en igualdad de trato y oportunidades se visualiza con las siguientes acciones implementadas en el 2020.

Participamos en **21 mesas de Evaluación y Seguimiento de Alerta y Violencia de Género** para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas y calendarizadas ante las diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno del Estado de México, con

el fin de contribuir a mitigar la Alerta de Género en el municipio.

Para fomentar en la población la igualdad de género y la prevención de la violencia, brindamos **50 pláticas informativas** en los distintos sectores sociales del Municipio de Chalco; contando con la participación de **2,400 personas**, en temas de:

- Prevención de la violencia;
- Nuevas masculinidades;
- Bullying;
- Ciberseguridad y valores;
- Ciberseguridad y trata de personas; y
- Acoso y hostigamiento sexual.





Como parte de la campaña permanente contra la violencia de género impulsada por el Consejo Municipal de la Mujer del Gobierno de Chalco, nos sumamos a la Campaña Internacional impulsada por la ONU "16 Días de Activismo", del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en la cual se realizaron dos caminatas al día en las diferentes comunidades del municipio, entregando durante el recorrido trípticos y dípticos con información sobre la prevención y eliminación de la violencia de género.

Con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, optamos por realizar la Conmemoración del Día Naranja, de manera virtual, cada 25 de mes; reiterando el compromiso de aplicar diferentes acciones y políticas públicas que protejan a las niñas y mujeres de la violencia. Lo anterior para fomentar el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 25 de noviembre; teniendo un alcance de **900 personas**.



EN CHALCO,
**LAS MUJERES HABLAN; LAS
MUJERES SON ESCUCHADAS**

Asimismo, como una estrategia de concientización, realizamos un convenio con el Gobierno de México para que a través de LICONSA realizaran la **pinta de 30 murales artísticos**, expuestos en las fachadas

de las lecherías de los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales del municipio, con temáticas relacionadas a la prevención y erradicación de la violencia en todas sus formas.



**IMPULSAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA
PARA TODAS Y TODOS.**



Además, con las medidas sanitarias correspondientes a la semaforización del Estado de México, hemos realizado **22 jornadas de difusión**, acercando los servicios de atención médica, asesorías jurídicas, atención psicológica, taller de manualidades, cortes de cabello, cultura del cuidado del agua, bolsa de trabajo, credencialización a los adultos mayores, asesorías sobre la continuación de los estudios y pláticas motivacionales; **beneficiando a 3,000 personas** de distintas comunidades y también realizamos **1 jornada** para difundir la dignificación de los derechos de la Mujeres, con la participación de **92 personas**.

Durante la contingencia por COVID-19 y con la finalidad de lograr el fortalecimiento emocional de las mujeres y ayudarlas a recuperar el control de su vida, realizamos **35 sesiones terapéuticas grupales**, con ello se buscó resarcir el daño psicológico de la violencia.

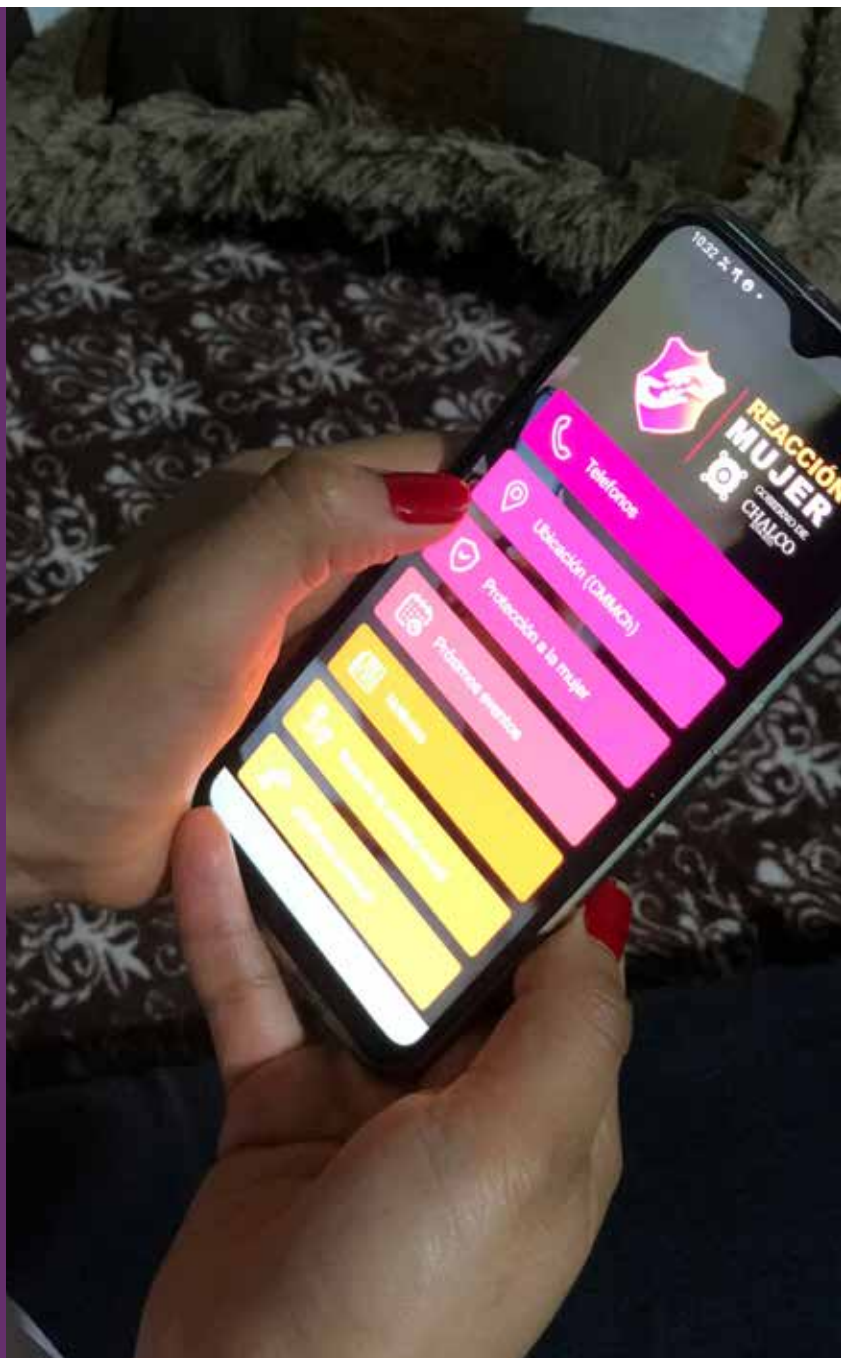
De la misma forma, impartimos **6 talleres**, 3 de ellos sobre la depresión y 3 sobre el género masculino, beneficiando a **92 personas**.

Por haber ejercido correctamente el Presupuesto 2019 del Programa Estatal de Acciones para el Desarrollo, nos permitió incrementar los recursos para el ejercicio fiscal 2020, parte de esos recursos se invirtieron en:

- En el equipamiento de la Unidad de Análisis y Contexto Municipal, la cual permitirá reforzar las medidas aplicadas por la Célula de Búsqueda para la localización de niñas, adolescentes y mujeres desaparecidas en el territorio municipal.
- Colocación de 24 súperpostes distribuidos en distintas comunidades del municipio

Paralelamente, a través de la Unidad Móvil de Atención a la Violencia de Género, se brindó la atención jurídica de manera oportuna a **120 personas**; Así mismo; así mismo, para contribuir a la salud visual de las mujeres chalquenses y sus hijos, se establecieron **2 acuerdos de colaboración** con la "Fundación Arellano Barojas" para la ejecución de **2 campañas de Salud Visual** y donación de **90 lentes** a familias de escasos recursos.

Como estrategia destacable en este tema, lanzamos la aplicación **REACCIÓN MUJER** para dispositivos móviles con sistema operativo Android que se puede descargar desde la plataforma de Google Play Store, de manera totalmente gratuita. Dicha aplicación tiene como finalidad ser una herramienta de comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía para atender de manera directa a víctimas de violencia de género.



**PROMOVEMOS
LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS
PÚBLICAS MUNICIPALES CON
PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Programa presupuestario: Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Objetivo: Reducir la brecha de desigualdades para incluir a las mujeres en el mercado laboral, fomentando la perspectiva de género en un ámbito de respeto e igualdad social.

Con el fin de disminuir las desigualdades, la discriminación y los estereotipos de género, hemos implementado actividades y proyectos para que las mujeres de nuestro municipio gocen, siempre, de oportunidades laborales para solventar sus propios gastos, así como ofrecer a sus familias bienestar social.

Es así que, en el segundo año de esta administración realizamos **20 proyectos productivos**; los cuales **beneficiaron a 485 mujeres**, a quienes se les ofreció

una alternativa de conocimiento en la elaboración de productos que les representen un ingreso personal e independencia económica. También se credencializaron a **349 mujeres** al INAPAM.

Asimismo, realizamos **12 talleres de manualidades**; los cuales **beneficiaron a 262 familias**, quienes recibieron herramientas de autoempleo mediante el aprendizaje de distintas técnicas, las cuales buscan desarrollar sus habilidades para lograr su propio crecimiento personal e independencia.



**LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES
A LA VIDA LABORAL,
CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO
CULTURAL Y HUMANO DE NUESTRO MUNICIPIO.**

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

EN ESTE EJE TRANSVERSAL, EL GOBIERNO DE CHALCO
IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE
LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):



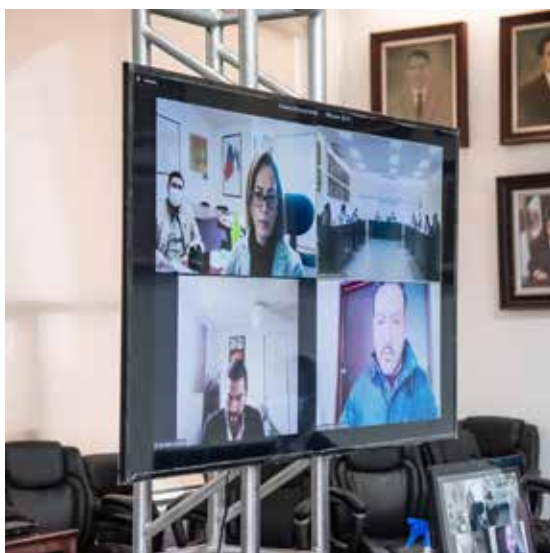


La acción pública es el ejercicio que todo gobierno debe impulsar para beneficio de toda la población, ya que es la base del desarrollo municipal y una herramienta primordial para generar valor público.

En este sentido, las Administraciones Públicas Municipales han adoptado el enfoque de la Nueva Gestión Pública; la cual persigue la creación de una administración eficaz y eficiente que promueva el desarrollo institucional.

La disciplina de la Gestión Pública ha planteado enfrentar los nuevos retos de la organización administrativa, a través del refuerzo de la lógica gerencial y la mejora regulatoria, por medio de dos objetivos principales, el primero; asegurar la constante optimización del uso de los recursos, y el segundo; desarrollar mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos.

En virtud de lo anterior, por segundo año consecutivo, el Gobierno de Chalco impulsa el fortalecimiento institucional con transparencia y vocación de servicio en favor de la ciudadanía, a través de la estructura programática funcional adoptada para proporcionar atención a este Eje Transversal 2, siendo una administración que genera buenos resultados.





ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo: Expedir y actualizar las normas reglamentarias y demás disposiciones administrativas que sean necesarias para organizar la administración pública municipal.

Los gobiernos del siglo XXI deben enfocarse en usar eficazmente sus recursos y fortalecer la relación con los ciudadanos, dedicarse a impulsar el afianzamiento institucional con transparencia y responsabilidad, anteponiendo la vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

Para cumplir con los objetivos de esta Administración Pública, el gobierno debe contar con una estructura sólida y bien definida; en ese sentido el pasado 14 de enero de 2020, durante la Sexagésima Novena Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria mediante el acuerdo

CHA/SO/04/A-69/2020, se aprobó la reestructuración Orgánica Municipal del Gobierno de Chalco, Estado de México.

Es importante destacar que, esta Estructura Orgánica fue rediseñada en función a los parámetros oficiales del diseño organizacional y con un enfoque soportado en tres aspectos medulares:

- Optimización de recursos;
- Funcionalidad y eficiencia de resultados y
- Apego a las disposiciones legales y normativas.



Con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en este segundo año de gobierno mediante la aprobación del Cabildo, se publicaron los siguientes reglamentos y disposiciones municipales de observancia general:

- Bando Municipal de Chalco 2020;
- 2 Manuales Generales de Organización;
- 25 Manuales de Organización;
- 24 Manuales de Procedimientos;
- 6 Reglamentos;
- Los Lineamientos de Operación de la Oficialía de Partes; y
- El Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana.

El Ayuntamiento de Chalco, en este segundo año de gobierno, se reunió para tomar decisiones de manera consensuada en **54 Sesiones de Cabildo**, de las cuales 51 fueron de carácter ordinarias; 2 de carácter extraordinarias y 1 de carácter solemne, cabe mencionar que una de ellas fue de tipo abierta.



Es importante señalar que, con el objetivo de reducir el riesgo de contagio del SARS-CoV-2, la Secretaría del Ayuntamiento, en seguimiento a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias Federales y Estatales, sometió a consideración del Cuerpo Edificio diversas disposiciones administrativas de observancia general, así como medidas de control, encaminadas a la protección de la salud de la población, exhortándoles a cumplir con las recomendaciones sanitarias para controlar el riesgo de contagio, entre las que se destacan:

- La celebración de Sesiones de Cabildo de tipo virtual;
- La prohibición de venta de bebidas alcohólicas durante los primeros meses de la pandemia, así como la cancelación de festividades de mayor relevancia, entre las que se encuentran las fiestas patrias y la celebración del Día de Muertos 2020;
- La atención a la recomendación 2/2020 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, relativa al uso obligatorio del cubrebocas; y
- La permanencia del cierre de panteones del territorio municipal, durante las festividades del Día de Muertos 2020.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Garantizar el derecho de acceso a la información pública para consolidar la transparencia en la gestión pública, salvaguardando la protección de los datos personales.



El compromiso de este gobierno con la transparencia y la correcta rendición de cuentas con los ciudadanos, es total, por ello, atendimos en tiempo y forma un total de **274 solicitudes** de información pública y **6 solicitudes** de acceso a datos personales.

Gracias a las **4 capacitaciones** en materia de transparencia y protección de datos personales a los Servidores Públicos habilitados, se han actualizado de manera constante las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, registrándose un total de **18,940 visitas** a la plataforma electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).



Así mismo, a través de los 3 Comités de Transparencia del Gobierno de Chalco, se realizaron **20 sesiones**; de las cuales 10 fueron ordinarias y 10 extraordinarias. De igual forma, actualizamos **26 avisos de privacidad** y se crearon **38 avisos de privacidad**, mismos que se pusieron a disposición de la ciudadanía a través de la página oficial del Gobierno de Chalco.



EL GOBIERNO DE CHALCO
FOMENTA UNA CULTURA
**TRANSPARENTE Y
PROACTIVA**



SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo: Coordinar acciones de prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas, así como denuncias de hechos de corrupción para garantizar los principios rectores de actuación.

Con la finalidad de atender las acciones necesarias encaminadas a la vigilancia, denuncia y disminución de actos de corrupción por parte de los servidores públicos, a través del Sistema Municipal Anticorrupción se desarrollaron las siguientes actividades:

En materia de denuncia

- Mediante el Módulo Anticorrupción, en 2020 se atendieron 11 denuncias y, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 "COVID-19", se brindó atención vía correo electrónico.

En materia administrativa

- Investigamos hechos relacionados con faltas de los servidores públicos municipales, señaladas en la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- En apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se substanciaron y resolvieron 45 procedimientos, determinando en 40 de ellos el acuerdo de archivo; 4 en la resolución de inexistencia de responsabilidad y en 1 la aplicación de sanción de disciplina administrativa.

En materia del Sistema Municipal Anticorrupción

- Derivado de la contingencia sanitaria se participó de manera virtual en 11 reuniones del Sistema Anticorrupción del Estado de México.
- Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Instalamos tres módulos más de anticorrupción, uno, en el Centro de Mando (C2), otro en el Sistema Municipal DIF y otro más en el ODAPAS.

En materia del Sistema Municipal Anticorrupción

- Atendiendo las medidas sanitarias por las autoridades de salud, capacitamos mediante la plataforma "Zoom" a 904 servidores públicos para presentar su declaración de situación patrimonial, por modificación patrimonial, de intereses y constancia de declaración fiscal.
- Se capacitaron a 100 servidores públicos del SMDIF, sobre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



UNIDOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO,
**COMBATIMOS LA
CORRUPCIÓN**

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

Programa presupuestario: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo: Fortalecer la comunicación entre la ciudadanía a través de la difusión de acciones y resultados gubernamentales a través de medios tecnológicos de fácil acceso.



La inclusión y participación ciudadana en las acciones del gobierno es pieza fundamental en la democracia; al respecto, el Gobierno de Chalco ha construido las condiciones que permitan efectivizarlas.

Con la creación del **Plan de Difusión Integral de Obras y Acciones del Gobierno de Chalco**, y través de los canales de comunicación efectivos como lo son: la página web y las redes sociales oficiales, se han publicado **140 boletines informativos** y **180 spots audiovisuales**, lo que nos ha permitido difundir de manera directa, veraz y oportuna las acciones y políticas públicas que hemos emprendido.

Mediante la elaboración de **600 diseños y campañas gráficas** logramos tener contacto visual con la ciudadanía en distintos formatos, tales como vinilonas, volantes, entre otros.

Con el objetivo de informar de manera directa las acciones de este gobierno, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento otorgaron **10 entrevistas** a distintos medios de comunicación.



Programa presupuestario: Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Objetivo: Desarrollar políticas democráticas e inclusivas fomentando la participación ciudadana en la formulación de las mismas.

La inclusión social en la formulación de las políticas públicas es fundamental para legitimar la democracia; en ese sentido, crear lazos de comunicación con todos los sectores sociales permiten establecer una democracia participativa para la recepción de demandas ciudadanas. Alcanzar este propósito, conllevó a establecer mecanismos de participación y atención ciudadana, los cuales fueron:

- 150 reuniones interinstitucionales con Autoridades Auxiliares;
- Celebración de 1 Cabildo Abierto;
- 150 Audiencias Públicas;
- 300 monitoreos para la detección de necesidades en las comunidades del municipio;
- Recepción de 150 peticiones ciudadanas para la atención de servicios públicos básicos, a través de la Coordinación de Gestión Gubernamental.





Continuando con las giras de **Acciones Contundentes**, al finalizar la tercera y cuarta gira de 5 programadas durante los tres años de gobierno, se han beneficiado a más de 11,000 ciudadanos de manera directa y a toda la población de manera indirecta.



Por segundo año consecutivo, se recorrieron todas las comunidades del municipio para llevar juguetes y sorpresas a más de **57,000 niñas y niños** a través de la **Gira de Reyes Magos 2020**.

Por otra parte, con la finalidad de conmemorar actos ceremoniales, las efemérides representativas de la historia de México, así como honrar y divulgar la memoria de aquellos creadores cuya obra ha contribuido a la formación de nuestra identidad, se realizaron **5 eventos cívicos**, 3 de ellos de manera presencial con la participación de más de 1,500 personas; considerando la emergencia sanitaria, todos los eventos cívicos, deportivos y culturales oficiales, tuvieron que ser suspendidos a fin de evitar que se propagara entre la población el COVID-19, por tal motivo, 2 de estos eventos cívicos fueron transmitidos en las redes oficiales del Gobierno de Chalco.

Conmemoración de eventos cívicos presenciales:

- 196 Aniversario de la Erección Municipal;
- CIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- CXCIX Aniversario de la Bandera Nacional.

Conmemoración de eventos cívicos virtuales:

- CCXX Aniversario del Grito de Independencia; y
- CX Aniversario de la Revolución Mexicana.



Programa presupuestario: Democracia y Pluralidad Política

Objetivo: Impulsar el desarrollo político y cívico municipal, fortaleciendo los mecanismos de comunicación con los chalquenses, a través de acciones que favorezcan la colaboración entre gobierno y sociedad.

Con el fomento del Gobierno Municipal y la participación ciudadana, se logró elegir en total libertad a las Autoridades Auxiliares y COPACI'S de la colonia Marco Antonio Sosa, así mismo, se conformaron **100 comités vecinales** en las 35 comunidades del municipio de Chalco.

Así mismo, atendimos de manera satisfactoria **690 peticiones** de asuntos públicos por parte de las Autoridades Auxiliares e integrantes de los COPACI'S.



FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo: Establecer una política tributaria eficiente y eficaz, así como desarrollar un régimen fiscal que amplíe la base de los contribuyentes, mejorando la calidad en el servicio.

Una buena administración financiera es fundamental para que el municipio pueda lograr sus objetivos; el ejercicio de la administración conlleva claridad en la obtención de los ingresos y planificación y su correcta ejecución en favor de la población y de su territorio.

Bajo ese contexto, y con la finalidad de fortalecer la recaudación de nuestros ingresos, realizamos las siguientes acciones:

- **Primera campaña de descuentos**, estímulos y apoyos fiscales por el pronto pago del impuesto predial durante los meses de enero a marzo de 2020.
- **Segunda campaña** del “Programa de Apoyo a los Contribuyentes por Contingencia Sanitaria” que, en materia de impuesto predial e impuesto sobre operaciones traslativas de dominio, aplica a los meses de abril, mayo, junio y julio.
- **Tercera campaña** de aprobación para ampliar el “Programa de Apoyos a Contribuyentes por Contingencia Sanitaria”, aplicable a los meses de agosto y septiembre.
- **Cajas itinerantes de recaudación**, esta acción se realizó durante la tercera gira de la política pública Acciones Contundentes, donde atendimos a **100 contribuyentes**, generando con ello una recaudación de **369 mil 900 pesos**.
- A través del **Convenio de Colaboración en Materia Administrativa para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con el Gobierno del Estado de México**, nos permitió incrementar las participaciones Federales por un monto de **36 millones de pesos**.
- **Entrega domiciliaria de líneas de captura**, con el propósito de evitar el traslado a las oficinas del Gobierno Municipal, se les facilitó la línea de captura del impuesto predial en su hogar a **294,040 contribuyentes**.
- **Cobro de multas federales**, durante el año 2020 logramos recaudar por este concepto, **909 mil 770 pesos**.
- **Recuperación del ISR**, rescatamos por este concepto ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la cantidad de **27 millones de pesos** de ejercicios anteriores.

Con el buen manejo de los ingresos ha sido posible destinar de manera objetiva los recursos para dar atención a las personas que más lo requieren.

Lo cual nos ha permitido dar continuidad a la política pública municipal denominada Acciones Contundentes.

Cabe destacar que, disminuimos en un 85% el gasto para eventos sociales, para dar atención a la emergencia sanitaria derivado del virus SARS-CoV-2.



LOGRAMOS INGRESOS PROPIOS POR MÁS DE 205 MILLONES DE PESOS

Programa presupuestario: Gasto Social e Inversión Pública

Objetivo: Desarrollar planes y proyectos de inversión pública enfocados a la gestión ante las dependencias estatales y federales para la adquisición de recursos que permitan la ejecución de obras públicas.

Seguimos manteniendo una política de gasto orientada al financiamiento para la construcción o mejoramiento de obras en el municipio; para alcanzarla se llevaron a cabo 121 proyectos de obra, cabe destacar que, a inicios de este ejercicio fiscal se contemplaron 118 proyectos, sin embargo, se incrementaron gracias a los recursos propios del Gobierno de Chalco.

Al participar en el fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas y de los municipios del Estado de México, con la autorización previa de los integrantes del ayuntamiento, logramos recibir 30 millones de pesos más para este año.

Así mismo, gracias a las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, fuimos apoyados con:

- **Gestión del Fondo Estatal de Fortalecimiento Estatal (FEFOM)**

Monto: 15 millones 630 mil 513 pesos.

Aplicación: Obras de pavimentos, super postes, guarniciones, banquetas, aulas, módulos sanitarios y canchas de usos múltiples.

- **Gestión del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**

Monto: 2 millones 800 mil pesos.

Aplicación: Cuartos Dormitorio.

- **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**

Monto: 8 millones 200 mil pesos.

Aplicación: Despensas para familias de escasos recursos.

- **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**

Monto: 42 millones 625 mil 2 pesos.

Aplicación: Rehabilitación de la Plaza Principal en San Mateo Tezoquipan Miraflores; Construcción de Borda Perimetral del Panteón de la Comunidad de Santa Catarina Ayotzingo; Construcción de Techado en área de equipamiento a un costado del Centro de Desarrollo Comunitario del Conjunto Urbano Pueblo Nuevo en san Martín Cuautlalpan, rehabilitación de parque de calle Norte 10 en la colonia Unión de Guadalupe; rehabilitación de parque Huexoculco en Santa María Huexoculco; construcción de 24 súperpostes en diferentes comunidades.

- **Recursos Propios Municipales**

Monto: 14 millones de pesos.

Aplicación: Construcción de barda perimetral del Panteón Nuevo de Tezompa, mejoramiento de la imagen urbana del primer cuadro del Centro de Chalco y Construcción de Red del Drenaje Sanitario en la cabecera municipal.





LOS AHORROS Y LOS RECURSOS RECIBIDOS DE MANERA
EXTRAORDINARIA, SE HAN INVERTIDO EN EL
**MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS**
QUE SE BRINDAN EN LA POBLACIÓN



El Catastro Municipal tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Bajo ese tenor, se atendieron **6,796 solicitudes** en materia de servicios catastrales, así como **59 levantamientos** topográficos catastrales para actualizar la cartografía catastral.

Con la modernización del Sistema Catastral, hemos digitalizado el 96% de nuestro padrón, hoy en día tenemos **registradas 135,659 cuentas de 135,710.**

Continuando con el Programa de Modernización Catastral, se realizó la actualización de la cartografía lineal digital de **1,022 predios** distribuidos en todo el municipio.

Respaldo el Programa de Descuentos al Contribuyente por contingencia sanitaria y otorgándoles la confianza a los contribuyentes sin realizar una verificación física, se realizaron **894 traslados de dominio administrativos**.



POR ESTAS ACCIONES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL IHAEM, ENTREGÓ AL

GOBIERNO DE CHALCO LA

MENCIÓN ESPECIAL REGIONAL

EN LA CATEGORÍA DE

EFICIENCIA RECAUDATORIA

Programa presupuestario: Deuda Pública y Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Objetivo: Garantizar finanzas públicas sanas y desarrollar procesos de registro, control y vigilancia de la deuda pública municipal, a través de acciones financieras enfocadas al pago de obligaciones y adeudos derivados de ejercicios anteriores.

Gracias a la política de austeridad que este Gobierno Municipal adquirió desde el primer día de gestión, hemos logrado el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal; es así como atendemos los compromisos de la deuda que se tiene por parte del municipio.

Hemos conseguido **reducir en 5.29%** el saldo final de la deuda con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios respecto al ejercicio fiscal 2020, así mismo del crédito con BANOBRAS se ha logrado **reducir en 1.44%** la deuda en relación al saldo final del ejercicio 2020.

LA RESPONSABILIDAD EN LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL HA PERMITIDO MANTENER FINANZAS SANAS Y DISMINUIR EL ENDEUDAMIENTO

Programa presupuestario: Transferencias

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los Organismos Descentralizados Municipales mediante transferencias de recursos financieros para el pleno desarrollo de sus funciones y objetivos institucionales.

Con el objetivo de contribuir al pago de los gastos de los Organismos Descentralizados del Gobierno de Chalco, los cuales son el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral

de la Familia (SMDIF) e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), y con la finalidad de que desarrollaran de manera correcta y eficiente sus actividades y servicios, destinamos el 8% del Presupuesto de Egresos Municipal 2020, a estos organismos.



GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Objetivo: Realizar procesos de planeación, presupuestación y evaluación de la gestión pública con un enfoque basado en resultados para garantizar un adecuado uso del gasto público y generar valor público.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Aunque también se orienta al interés de cómo se hacen las cosas, por lo que toma mayor relevancia en el “qué se hace”, “qué se logra” y “cuál es su impacto” en el bienestar de la población; es decir la creación del valor público.

Para este segundo año de gestión, se realizó la planeación bajo el Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM) y aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML), a través de la adopción de **57 Programas Presupuestarios y 135 Proyectos** aplicados en el Gobierno de Chalco y sus Organismos Descentralizados.

Paralelamente, integramos un total de **114 Programas Anuales** a través de los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02a.

Atendiendo las obligaciones periódicas fiscales emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y promoviendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas, en el presente año elaboramos y entregamos:

- El Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020; y
- 11 Informes mensuales 2020 que contienen el avance presupuestal y programático.





Con el fin de dar cumplimiento al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mantenemos publicada y actualizada en la página web del Gobierno de Chalco la siguiente información:

Contable: Estado de actividades, estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, informes sobre pasivos contingentes, notas a los estados financieros, estado analítico del activo y estado analítico de la deuda.

Presupuestaria: Estado analítico de ingresos, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (administrativa, económica, por objeto de gasto y funcional), endeudamiento neto y flujo de fondos.

Programática: Gasto por categoría programática, programas y proyectos de inversión e indicadores de resultados.

Mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco 2019-2021 (COPLADEMUN), hemos trabajado de manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad para planear líneas de acción en materia económica, política y social, así como el fomento del desarrollo integral y mejora de la calidad de vida de la población, muestra de ello han sido las **5 sesiones** realizadas por este comité.

De las referidas sesiones podemos destacar los siguientes acuerdos:

- Plan Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021 Ejercicio Fiscal 2019;
- Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE 2020)
- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, primer semestre de 2020; y
- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021, segundo semestre de 2020;



La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento; en ese sentido, en materia de seguimiento y evaluación, hemos realizado:

- 2 Evaluaciones al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021;
- 1 informe Anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2019-2021;
- 4 Reportes de avance trimestral de metas e indicadores;
- 2 Evaluaciones de tipo "Consistencia y Resultados" a los Programas presupuestarios, Alumbrado Público y Política Territorial.

Por segundo año consecutivo participamos en el Programa Federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual por motivos de la pandemia por COVID-19, se realizó mediante un proceso de verificación virtual en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Subsecretaría del Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense A.C., obteniendo un total de 128 indicadores de gestión en categoría óptima, de 132 en total.

Es de resaltar también, el logro de la aprobación de nuestras dos propuestas para la modificación a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios **Consolidación de la Administración Pública de Resultados y Desarrollo Agrícola**, por parte de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal.

Adicionalmente, somos partícipes en la prueba piloto del Sistema Municipal de Presupuesto Basado en Resultados, trabajando en equipo con el Instituto Hacendario del Estado de México.



EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Programa presupuestario: Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo: Desarrollar procesos de administración de recursos humanos, adquisición de bienes y control de patrimonio municipal para garantizar actividades administrativas profesionales, eficientes, eficaces y de calidad.

Para dar atención y cumplimiento a los objetivos institucionales, hemos optimizado los recursos públicos para mejorar la calidad de los servicios, a través de la profesionalización de Administración Pública, de este modo garantizamos la gobernabilidad eficiente, la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el año que se informa, a través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se aprobó el **Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021**. El resultado del trabajo realizado para promover y fortalecer la mejora regulatoria en nuestro municipio ha sido:

- La actualización de la ventanilla única de atención;
- La actualización de 159 registros en el catálogo de trámites y servicios; y
- La participación en reuniones virtuales para el seguimiento de los avances en la materia, organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



**BRINDAMOS TRÁMITES Y
SERVICIOS DE CALIDAD
A TRAVÉS DEL REMTyS**

Durante el segundo año de trabajo, seguimos mejorando las condiciones laborales de las y los servidores públicos sindicalizados, por ello, a través del **Convenio de Prestaciones y Colaterales vigente**, entregamos 177 becas en apoyo a los trabajadores sindicalizados.



Con la finalidad de mantener un control adecuado de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, llevamos a cabo **2 revisiones** físicas y una depuración de inventario, lo cual generó que se actualizaran las altas y bajas de los bienes en el Sistema CREG.

En lo referente al registro de proveedores en este año se tienen registrado **435 proveedores** de bienes y servicios, los cuales cumplen con los requisitos indispensables de adquisición de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.

Se realizó la reparación y mantenimiento del edificio central del SMDIF, para ofrecer a la ciudadanía instalaciones dignas, así como espacios de trabajo funcionales.

Programa presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía de manera responsable, honesta, justa y digna para promover la función pública y ética.

El principal objetivo del Gobierno de Chalco es lograr el bien común y el bienestar social, de esta forma, las personas que integran y conforman la administración pública municipal, son servidores públicos, quienes deben tener un actuar ejemplar, digno, respetable y honesto, en el que los valores y la moral constituyan los elementos primordiales de los ejes que guían los programas y políticas gubernamentales.

Por tal motivo, en el año 2020 hemos realizado las siguientes acciones:

- 27 Supervisiones de control y evaluación en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco;
- 100 Supervisiones al avance de obra pública;
- 1 Revisión Administrativa a la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Aplicación de auditoría de obra; y
- Aplicación de auditoría financiera.



En apoyo a **950 servidores públicos municipales**, se llevaron a cabo **3 eventos de difusión** sobre el cumplimiento a las obligaciones respecto a la presentación de:

- Declaración Inicial de Situación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal para 50 servidores públicos;
- Declaración de Situación Patrimonial por Modificación Patrimonial, de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal para 826 servidores públicos; y
- Declaración de Situación Patrimonial por Conclusión para 74 servidores públicos.

Por otro lado, con el fin de implementar actos de supervisión que permitan verificar, evaluar y fiscalizar el uso correcto de los recursos en cada obra pública, se conformaron **62 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**.





Programa presupuestario: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo: Brindar garantía jurídica a través de acciones efectivas en materia de asesoría, tramitación y defensa de los hechos que afecten al gobierno y la sociedad.

Con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de carácter jurídico, particularmente a los sectores vulnerables de la población, ofrecemos el servicio de asistencia jurídica gratuita a **400 personas**, apoyándolos a garantizar la protección de sus derechos fundamentales con apego al debido proceso.

Así mismo, atendimos **80 demandas** en contra de esta Administración Pública Municipal y solventamos **140 asuntos jurídicos** del Ayuntamiento, de esta forma se benefició el ahorro al Erario Público y la defensa al Patrimonio Municipal.

**EL GOBIERNO DE CHALCO
HA PRIORIZADO LA FUNCIÓN
PREVENTIVA DE LOS CONFLICTOS
LABORALES**

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

**EN ESTE EJE TRANSVERSAL, EL GOBIERNO DE CHALCO
IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE
LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):**



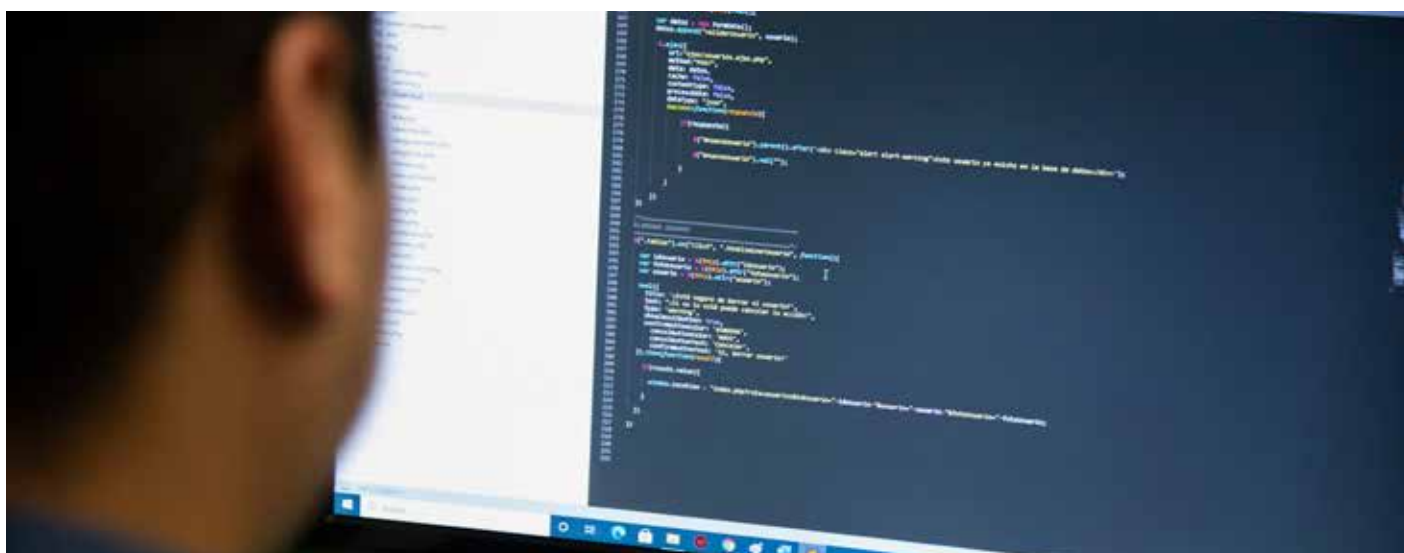


Para el Gobierno de Chalco es fundamental emplear el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el objetivo de brindar un servicio eficaz, eficiente y de calidad a la ciudadanía.

Utilizar las tecnologías de información como apoyo de actividades Gubernamentales constituye una estrategia funcional en los procesos administrativos, facilitando el acceso a la información, disminuyendo la corrupción, fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Por esta causa, desde el inicio de este gobierno hasta el segundo año de labores institucionales, se ha priorizado el desarrollo de las tecnologías de la información, así como potencializar el capital humano para incrementar la eficiencia y efectividad de las funciones públicas y facilitar la relación del gobierno con los ciudadanos.

Es así que, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las capacidades institucionales a través del uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como atender este Eje Transversal 3, se adoptó la estructura programática funcional siguiente.



TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo: Implementar actividades o servicios a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para eficientar los procesos de operación y distribución de conocimiento.

El uso de las tecnologías constituye una parte esencial para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, así como el incremento de la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

La página electrónica del Gobierno de Chalco es www.gobiernodechalco.gob.mx y su posicionamiento prevalece primordialmente por dos factores: el contenido que se difunde de manera constante, oportuna y veraz, además del interés de la población de permanecer

informada sobre el quehacer gubernamental, la cual a la fecha cuenta con un total de **774,440 visitas**.

Como una distinción a la calidad del contenido, creatividad, diseño, así como la facilidad de navegación en la página web del Gobierno de Chalco, por segundo año consecutivo la Editorial OX nos galardonó con el **Premio Internacional OX**, en la categoría **Organismos y Gobierno**.



También, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica existente en las diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno Municipal:

1. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo y telecomunicaciones.
 - Se programó el reemplazo de enlaces de red o telefonía
 - Se actualizó el software y hardware.
2. Se ejecutaron 1,153 soportes técnicos para el mantenimiento correctivo del equipo tecnológico.
 - Se realizó la conexión de impresoras.
 - Se formatearon equipos de cómputo.
 - Se activaron antivirus y programas.
3. Se brindó mantenimiento al Site Municipal.
4. Se actualizó el Portal Web Institucional de ODAPAS, DIF e IMCUFIDE.

Dada la importancia de ejecutar acciones tendientes a impulsar un Gobierno Electrónico, se crearon **8 plataformas** para trámites en línea y procedimientos internos de los servidores públicos



ANEXOS

PILAR 1: SOCIAL, MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Programa presupuestario: Prevención Médica para la Salud

Información complementaria de la Página 17

Servicios para la Atención y Prevención Médica	
Tipo de Servicio	No. de Beneficiarios
Aplicar dosis de biológicos del programa vacunación universal	192
Realizar exámenes para detección oportuna de cáncer mamario	78
Realizar exámenes para detección oportuna de cáncer cervicouterino	70
Otorgar consultas nutricionales	841
Impartir pláticas de odontología preventiva en escuelas y población en general	1,003
Aplicar enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias	7,049
Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio	2,178
Otorgar tratamientos odontológicos en consultorio fijo	2,135
Impartir pláticas de prevención de adicciones en escuelas y población en general	249
Impartir talleres de prevención de adicciones en escuelas y población en general	68

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Información complementaria de la Página 22

Actividades para el Desarrollo Integral de la Familia		
Curso-Taller	Pláticas	Jornadas
10	114	2
Total: 126 Actividades		

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Programa presupuestario: Educación Básica

Información complementaria de la Página 24

Impartir Pláticas de Concientización y Prevención de Problemáticas Sociales a la Comunidad Escolar

Tipo de Servicio	No. de Beneficiarios	Inversión
Mejoramiento de 5 módulos sanitarios	2,042	\$3,030,750
Construcción de 1 módulo sanitario	180	\$896,396
Construcción de 3 bardas Perimetrales	863	\$4,196,598
Construcción de 1 explanada	405	\$653,161
Construcción de 9 techados en áreas de impartición de educación física	2,940	\$14,812,623
Construcción de 7 Aulas	1,704	\$3,704,137

Información complementaria de la Página 25

Impartir Pláticas de Concientización y Prevención de Problemáticas Sociales a la Comunidad Escolar

Problemática	Pláticas	Escuelas
Acoso escolar	27	- Esc. Prim. Emiliano Zapata. - Esc. Prim. Wenseslao Labra. - Esc. Prim. Carmen Serdán.
Adicciones	8	Secundaria OFTV Ignacio Ramírez.
Adolescentes y redes sociales	5	Esc. Sec. José Vasconcelos.
Auto control de emociones	35	- Esc. Prim. Juan Escutia. - Telesecundaria Miguel Ávila Camacho. - Esc. Prim. Centenario de la Revolución Mexicana. - Telesecundaria Ignacio Allende.
Autoestima	31	- Esc. Prim. Mariano Arista. - Esc. Prim. Wenceslao Labra. - Esc. Prim. Emiliano Zapata. - Esc. Sec. Nezahualcóyotl.
Cyber-bullying	4	Esc. Prim. Margarita Maza de Juárez.
Conducta y detección de hiperactividad de los padres en sus hijos	5	Esc. Preesc. Elia Gisela Alvarado Navarrete.
Consecuencias jurídicas	9	Telesecundaria Miguel Ávila Camacho.

Continuación: Información complementaria de la Página 25		
Cutting	8	• Telesecundaria Emiliano Zapata.
Deberes y derechos de los niños y las niñas	8	• Esc. Prim. Margarita Maza de Juárez. • Esc. Preesc. Genaro Estrada.
Delito cibernético	11	• Esc. Preparatoria Oficial 127.
Derechos y obligaciones de los niños y las niñas	6	• Esc. Prim. Rosario Castellanos.
Educación con una cultura sin discapacidad	58	• Esc. Prim. Cuitláhuac. • Esc. Sec. Joaquín Fernández de Lizardi. • C.B.T. No. 6. • Jardín de Niños Carlos Pellicer Cámara. • Esc. Prim. Niños Héroes. • Jardín de Niños Doroteo Arango. • Telesecundaria Manuel Ávila Camacho. • Esc. Prim. Emiliano Zapata.
Estrés postraumático generado por el encierro	2	• Auditorio de la Dirección de Bienestar.
Fomentando la responsabilidad en casa	22	• Esc. Prim. Rosario Castellanos.
Integración familiar	6	• Esc. Sec. Telpochcalli.
Límites, conducta y detección de hiperactividad	4	• Jardín de Niños José María Velasco.
No cambies la mochila por la pañalera	11	• Esc. Sec. Niños Héroes. • Esc. Sec. Juan Rulfo.
Noviazgo a temprana edad	9	• Esc. Prim. Instituto Educativo Cultural Tonatiuh. • Esc. Preparatoria Oficial No. 54. • Esc. Preparatoria Oficial No. 127.
Nutrición	3	• Esc. Preescolar Mazatlí.
Proyección de vida	40	• Esc. Preescolar Dra. María Montessori.
Prevención de la depresión	10	• CETIS 96.
Prevención de trata de personas	2	• CETIS 96.
Sexualidad en la adolescencia	16	• Telesecundaria Manuel Ávila Camacho.
Valores de los niños	25	• Esc. Prim. Wenceslao Labra.
Concurso de elaboración de un cartel denominado "no cambies la mochila por la pañalera"	2	• Esc. Sec. Oficial No. 0832. • Esc. Sec. Oficial No. 0601.

DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Programa presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes

Información complementaria de la Página 30

Apoyo a los Jóvenes	
Tipo de apoyo	Beneficiados
Taller para adolescentes en población cautiva (escuelas)	172
Taller para adolescentes en población abierta	64
Actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo	108
Pláticas sobre educación sexual en escuelas	353
Detectar y canalizar al servicio de planificación familiar y prevención de adicciones a adolescentes	6
Total: 703 personas beneficiadas	

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad

Información complementaria de la Página 35

Pláticas de Atención a Personas con Discapacidad		
Tema	Pláticas	Beneficiados
Prevención de la discapacidad	18	180
Prevención de accidentes	6	61
Higiene de columna y defectos de postura	8	180
Enfermedades crónico degenerativas, diabetes mellitus, hipertensión, obesidad y osteoporosis	12	120
Discapacidad	46	470
Integración social para personas discapacitadas	6	159
Rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares	10	101
Total: 1,271 personas beneficiadas		

Información complementaria de la Página 35

Acciones de Atención a Personas con Discapacidad

Tipo de ayuda	Actividades realizadas	Beneficiados
Capacitación a personas con discapacidad para el autoempleo	59	59
Consultas de especialidad a personas con discapacidad	930	930
Consultas psicológicas a personas con discapacidad	960	960
Terapias físicas a personas con discapacidad	4,478	2,483
Terapias ocupacionales a personas con discapacidad	1,827	947
Terapias de estimulación múltiple temprana a niños con discapacidad	263	263
Terapias de lenguaje a personas con discapacidad	789	264
Total: 5,906 personas beneficiadas		

Programa presupuestario: Cultura Física y Deporte

Información complementaria de la Página 36

Actividades de Apoyo a la Cultura Física y Deporte Social

Tipo de actividad	Beneficiados
Eventos recreativos y de convivencia organizados por IMCUFIDE Chalco	793
Otorgar clases de activación física a la población en general	3,050
Brindar capacitaciones a la población para promover la práctica deportiva	350
Realizar torneos de competencia deportiva y recreativa en el municipio	625
Torneo de dominadas de futbol por medio de la plataforma virtual ZOOM	30
Total: 4,848 personas beneficiadas	

Entrega de Recursos para Eventos Deportivos

Tipo de apoyo	Beneficiados	Localidad
Balones	265	- Col. La Bomba. - San Pablo Atlazalpan. - Col. Casco de San Juan. - U.H. Héroes de Chalco. - Ayotzingo. - Miraflores.
Medallas	415	- Col. Unión de Guadalupe. - Col. Casco de San Juan. - U.H. Pueblo Nuevo. - Ayotzingo. - U.H. Héroes de Chalco. - Miraflores.
Reconocimientos	618	- U.H. Pueblo Nuevo. - San Pablo Atlazalpan - Col. Unión de Guadalupe. - Col. Casco de San Juan. - Ayotzingo. - U.H. Héroes de Chalco. - Miraflores.
Trofeos	210	- U.H. Pueblo Nuevo. - Col. Unión de Guadalupe. - Col. Casco de San Juan. - Miraflores.
Uniformes/Playeras	52	Comunidad de Chalco.
Hidratación	100	Col. Casco de San Juan.
Material deportivo (vinilona)	200	Col. Unión de Guadalupe.
Material deportivo (ligas de resistencia)	100	Comunidad de Chalco
Material deportivo	34	Comunidad de Chalco
Total: 1,994 Beneficiados		

PILAR 3: TERRITORIAL, MUNICIPIO ORDENADO SUSTENTABLE Y RESILIENTE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Programa presupuestario: Política Territorial

Información complementaria de la Página 55

Programa de Escrituración		
Localidad	No. de predios	No. de Beneficiarios
Emiliano Zapata	8	127,301 personas
Jardines de Chalco	1	
Covadonga	2	
Santiaguito	2	
Unión de Guadalupe	10	
Agrarista	5	
Culturas de México	2	
Nueva San Isidro	4	
Nueva San Miguel	5	
Candelaria Tlapala	4	
Jacalones I	3	
Jacalones II	3	
Nueva San Antonio	3	
Casco de San Juan	2	
La Bomba	3	
Tres Marías	1	

Programa presupuestario: Cultura y Arte

Información complementaria de la Página 64

Cursos Virtuales de Verano en Bibliotecas Municipales

Localidad	No. de Beneficiarios
Huitzilzingo	74
Chimalpa	58
Huexoculco	21
Chalco Centro	21
San Marcos Huixtoco	13
San Martín Cuautlalpan	14
San Lucas Amalinalco	34
San Pablo Atlazalpan	34
San Gregorio Cuautzingo	17
Miraflores	17
Rancho Amigo	25
Ayotzingo	25
Total de Beneficiarios: 353 personas	



2 AÑOS *de* ACCIONES CONTUNDENTES

VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Programa presupuestario: Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Información complementaria de la Página 75

Jornadas de Adopción de Árboles

Localidad	No. de beneficiarios	No. de árboles donados
Unidades Habitacionales del Municipio	266	3,934 Árboles
Colonia Tres Marías	86	
San Mateo Tezoquipan Miraflores	297	
San Juan y San Pedro Tezompa	1,176	
Unión de Guadalupe	32	
Santa Catarina Ayotzingo	354	
Candelaria Tlapala	60	
San Gregorio Cuautzingo	152	
San Mateo Huitzilzingo	234	
San Lorenzo Chimalpa	190	
San Lucas Amalinalco	89	
Colonia Casco de San Juan	206	
Colonia Ejidal	186	
San Pablo Atlazalpan	152	
Nueva San Antonio	209	
Total: 3,689 Personas beneficiadas		

MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Programa presupuestario: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Información complementaria de la Página 82

Construcción de infraestructura de Drenaje

Tipo de Servicio	Localidad	No. de beneficiados
Construcción y colocación de rejilla	Colonia Emiliano Zapata	600
Construcción de cárcamo	San Gregorio Cuautzingo	6,000
Construcción de drenaje sanitario para conexiones de descarga de módulos	San Gregorio Cuautzingo	350
Total: 6,950 Personas beneficiadas		



AGRADECIMIENTOS

Los resultados de las acciones de nuestro segundo año de trabajo son logros compartidos que como sociedad hemos alcanzado. Las obras, los beneficios notables y la contundencia de nuestras acciones son el reflejo de la constancia y del esfuerzo de todos los que tenemos el honor de servir a nuestro municipio y del trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, organismos de la sociedad civil, sectores sociales y la ciudadanía en general en favor del bienestar de las y los chalquenses.

Ante el complejo panorama que vivimos, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los ciudadanos de Chalco por el respaldo que me han brindado en estos tiempos de retos y cambios, los cuales se caracterizan por ser gente trabajadora, responsable y respetuosa; gente que actúa con solidaridad y unidad, a todos Ustedes les digo que, todos los pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales somos una sola familia; con fe y esperanza saldremos adelante.

Destaca, en especial, los elogios para todos nuestros médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería y otros trabajadores de la salud que se han convertido en héroes involuntarios en la lucha contra el virus del SARS-CoV-2, en nuestro municipio.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente de la Republica, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por su convicción de no dejar de caminar hacia la transformación de México, pero sobre todo, por la acción conjunta del Gobierno de México y de Chalco para impulsar proyectos y consolidar el progreso de nuestro municipio, tenga la seguridad señor Presidente, que continuaremos trabajando con su gobierno y con su equipo de colaboradores.

Agradezco sinceramente al Gobernador de nuestro Estado, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, quien con institucionalidad y firmeza ha dado muestra de que unidad es trabajar juntos, con respeto a nuestra diversidad, pero siempre por un mismo objetivo: el bienestar de los mexiquenses.

También, hago público mi reconocimiento y respeto a los integrantes del Ayuntamiento, porque gracias a su espíritu democrata y compromiso con el desarrollo de nuestro municipio, permitieron concretar muchos de los objetivos trazados en este año.

A las y los servidores públicos de este Gobierno Municipal, gracias. Gracias por su trabajo, han sido ustedes quienes a través de su esfuerzo, entusiasmo y dedicación han contribuido a consolidar un gobierno eficiente para mejorar la calidad de vida de los chalquenses y transformar nuestro municipio en un lugar mejor para vivir.

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2019-2021

2 AÑOS *de*
ACCIONES
CONTUNDENTES





CHALCO
2019-2021